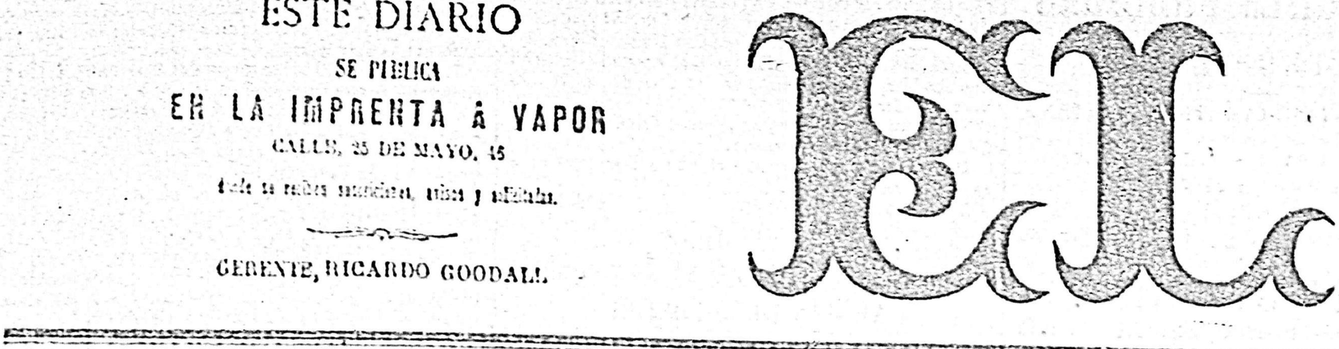
Sábado 25 de Abril de 1874 MONTEVIDEO Año XI 2ª Época Núm. 2,813

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los días, menos los lunes y ...
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS - Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las panaceas económicas

Publicamos en seguida los dos proyectos sobre emision del estado, presentados á la Cámara de Representantes en la última sesion por los Diputados Lacueva y Vazquez Sagastume.

Ya lo hemos dicho, con disfraces mas ó menos hábiles y seductores, ambos Proyectos ocultan en el fondo una misma cosa: el Banco Nacional; es decir, la arbitrariedad y el atentado. Es decir, la semilla fecunda del curso forzoso y del papel-moneda.

Tanto el Sr. Lacueva como el Dr. Vazquez Sagastume han tratado de escapar á los peligros del Banco Nacional que todos reconocen instintivamente, poniendo la facultad de emitir bajo la custodia de la Junta de Crédito Público.

¿Pero qué es la Junta de Crédito Público sino una oficina del Estado?

Luego es el Estado quien por su conducto emite.

Luego se reconoce al Estado la facultad de emitir.

Porque, como lo dice con razon Wolowski, en materia de derechos y de facultades no hay término medio. O pertenecen al Estado ó pertenecen al individuo. Estas dos entidades sociales se escluyen en su esfera de actividad. Son dos astros que no pueden girar en una misma órbita sin choque y cataclismo.

El despojo se limita hoy á la emision menor, y con esto se pretende disimular el atentado.

Pero el principio es el mismo. Si el Estado tiene la facultad de emitir billetes de un real, la tiene igualmente para emitir billetes de cien pesos.

Y el Dr. Vazquez Sagastume lo ha sentido así cuando, en su Proyecto, estiende la facultad de emitir de la Junta de C. Público, á los billetes de 200 pesos hasta diez centésimos.

La facultad se limita igualmente á cinco millones; pero si este límite está basado sobre razones de conveniencia y de necesidades variables y locales, basta que una razon cualquiera de interés político, económico ó social surja de los complicados é imprevistos acontecimientos de la vida nacional, para que los cinco millones se conviertan de la noche á la mañana en veinticinco.

Los Proyectos de que nos ocupamos, rodean la facultad de emitir, acordada á la Junta de C. Público, de garantías y precauciones que revelan todo el peligro, todas las amenazas que en el mismo concepto de los autores de esos proyectos tiene el ejercicio de esa facultad atribuida al Estado.

Pero todas esas garantías son precarias, son aparentes y falaces.

Por que como todas las disposiciones reglamentarias, son esencialmente mudables.

La cuestion es de principio; si el Estado tiene la facultad de emitir, tiene tambien el derecho y acaso el deber de ejercerlo del modo mas conveniente para sus intereses.

Hoy le conviene emitir bajo esas condiciones y mañana, cuando las circunstancias cambien, puede convenirle ejercerlo bajo forma distinta.

La ley que ha creado esas precauciones y garantías puede del mismo modo derogarlas.

Desde que la Junta de C. Público emita en solo peso, se convierte en Banco de emision; es decir en Banco Nacional, puesto que es una oficina de la Nacion.

Ahora bien; desde que el Estado y el individuo no pueden ejercer conjuntamente un mismo derecho, una misma facultad, como lo demuestra Wolowski, el resultado será que en un tiempo mas ó menos próximo el Banco de emision del Estado escluirá del derecho de emision á los Bancos particulares.

Las leyes que rigen el universo moral son inmutables, idénticas, como las que rigen el universo físico.

Y lo que, en virtud de esas leyes, ha sucedido en Francia, en Inglaterra, en Austria, en Suecia y en cuantas partes del mundo existen Bancos Nacionales, tiene necesariamente que suceder entre nosotros.

El Banco Nacional, cuya simiente fecunda encierran esos capullos llamados emision de la Junta de Crédito Público, es á las instituciones de crédito lo que el mitológico manzanillero del Asia: su sombra mata.

Pasemos sobre el atentado al derecho de crédito, al derecho individual, al derecho de propiedad, á la libertad del trabajo que envuelve el desconocimiento de la libertad de Bancos y de la libertad de emision que es su complemento necesario.

Los Bancos Nacionales han producido en todas partes del mundo donde han existido y existen, una consecuencia fatal á que ninguno menos que nosotros podríamos escapar: el curso forzoso, el papel-moneda que se viene encarnando, latente en toda emision del Estado.

La Inglaterra, la Francia, los Estados-Unidos, colocados bajo la presion de las crisis comerciales ó de los acontecimientos políticos, han tenido que pasar bajo las horcas caudinas del papel-moneda, con todos sus atentados y trastornos consiguientes.

¿Y nosotros, país de vida tumultuosa, de paz inestable, de Gobiernos inseguros, de revoluciones y de guerras civiles incesantes, podríamos escapar á las consecuencias que en aquellos países de Gobiernos seculares, y de paz permanentemente radicada, ha producido la facultad de emitir atribuida al Estado?

Piense el que pueda sin temblar, en el abismo insondable á que habría conducido al país la facultad de emitir puesta en manos de alguno de esos Gobiernos de la escuela de D. Lorenzo Batlle, que ha tenido el país, y de los que, por desgracia, aun estamos muy distantes de estar completamente libres.

Estos peligros, es necesario decirlo, no los pone de relieve el Proyecto del Dr. Vazquez Sagastume, que, como menos meditado, es mas franco y espontáneo que el del Sr. Lacueva.

El atentado al derecho individual de emitir, la tendencia al Banco Nacional no está en este Proyecto disimulado bajo la modesta envoltura de la emision menor. El Estado ó sea la Junta de Crédito Público podrá emitir hasta 200 pesos!

¿Es? ¿que tal?

El proyecto del Sr. Lacueva está confeccionado con mas habilidad.

La píldora está dorada de tal modo; la violacion del derecho individual está cubierta con tanta destreza, sus funestas consecuencias se han disimulado con tanto cuidado, que el mismo autor del proyecto no se ha apercibido de la naturaleza íntima, de la índole verdadera de su pensamiento, inspirado en los móviles mas honrados y patrióticos: le hacemos esa justicia.

Por lo mismo que ese proyecto está hábilmente confeccionado y presenta perspectivas engañosas que han de seducir á mas de uno, es necesario estudiarlo minuciosamente y combatirlo con tesón.

Y esto es lo que nos proponemos hacer en artículos sucesivos.

Nuestras relaciones con la República Argentina

En un telégrama de última hora que inserta un periódico de ayer, leemos lo siguiente:

«Despues de muchas visitas de Carranza á Tejedor, nada consiguió. El Gobierno Argentino persiste en rechazar la nota presentada por el Cónsul Mitre, á causa de los términos que contenia.—Carranza salió para ésa.—Todo es cierto, no lo dude.—Se espera suspension, rompimiento de relaciones.»

En efecto, el Dr. Sienra y Carranza, segun ayer comunicó El Siglo, llegó el dia anterior. Parece, pues, verosímil la noticia de no haber podido arribar á un arreglo amistoso de la cuestion pendiente con el Gobierno Argentino.

Lo mas notable del caso es que esa cuestion tiene en su esencia tan escasa razon de ser, que parece de aquellas que intencionalmente se suscitan cuando se quiere provocar un rompimiento.

¿De qué se trata en efecto? ¿Qué antagonismo de graves intereses, ó qué agravios á la honra nacional motivan esta inconcebible desinteligencia, que amenaza producir un rompimiento inmediato de relaciones, entre dos pueblos ligados por tan estrechos vínculos de interés comun?

Cuando menos lo esperábamos vino á sorprendernos el Decreto del Gobierno Argentino cerrando los puertos de aquella República á las procedencias orientales. Reinaba á la sazon en este país la salud mas perfecta. Las listas de mortalidad acusaban un número reducido de defunciones. Ninguna de ellas era producida por enfermedades endémicas ó contagiosas. No era pues, lo que no podía atribuirse al Gobierno Argentino, al decretar la clausura de sus puertos, el propósito de preservar contra la invasion de una enfermedad contagiosa, puesto que no existia ninguna.—Queria pues evidentemente hostilizarnos, causarnos perjuicio [illegible]

Los considerandos del Decreto de clausura esplicaban cual era el supuesto agravio de que el Gobierno Argentino se quejaba por un inusitado medio.

Era que el Gobierno Oriental se habia puesto en comunicacion con las provincias de Santa-Fé, Entre Ríos y Corrientes, conservando su incomunicacion con Buenos Aires.—El porteñismo del Gobierno Nacional se habia sentido lastimado por esa medida, y le habia inducido á declarar que el Gobierno Oriental no era competente para hacer esa distincion, y que en consecuencia, se cerraban para las procedencias orientales los puertos argentinos.

El Gobierno Oriental espidió entonces un Decreto declarando que habia creido que las provincias de Santa-Fé, Entre Ríos y Corrientes no estaban en libre comunicacion con Buenos Aires, y que por ese motivo habia abierto sus puertos á las procedencias de aquellas provincias; que puesto que no era así, y que ademas media la circunstancia de haber aparecido el cólera en Gualeguaychú, volvian á quedar cerrados los puertos orientales para todas las procedencias argentinas.

Fué descendiendo el cólera en Buenos Aires, y el Gobierno Oriental, consultando sólo las precauciones higiénicas aconsejadas por la Junta, no hizo depender la apertura de los puertos de Montevideo de la de los puertos argentinos; sino que decretó abiertos sus puertos, estableciendo solo un período de observacion, que fué rápidamente reduciéndose, hasta desaparecer completamente.

Entretanto el Gobierno Argentino mantenia su Decreto de clausura, que hasta ahora no ha sido derogado.—Lo único á que se prestó fué á dar entrada á los buques procedentes de esta República que fuesen debidamente despachados por el Consulado Argentino: pero sin hacer constar ni publicar esta resolucion.

A las comunicaciones de este Gobierno, que tenian por objeto el restablecimiento de las comunicaciones en la forma normal por medio de la derogacion del Decreto de clausura, contestó el Gobierno Argentino, segun nuestras noticias, devolviendo al Cónsul Oriental la nota que este le habia dirigido, y negándose á recibirle como Agente confidencial.

Entónces, si son ciertas las noticias que hace pocos dias nos dió la Revista Mercantil, estuvo ya estendido el Decreto declarando rotas las relaciones diplomáticas entre las dos Repúblicas: pero como los Fiscales de Gobierno y Hacienda opinasen que en este caso debia tambien retirarse el Cónsul, el Dr. Ellauri, atendiendo á las gravísimas dificultades y perjuicios que esto ocasionaria al Comercio, decidió continuar las negociaciones por la via diplomática.

En su consecuencia se dieron instrucciones con este objeto al Dr. Sienra y Carranza, que habia llegado á Buenos Aires procedente del Paraguay, el cual tuvo varias conferencias con el Dr. Tejedor.

La llegada del Dr. Sienra y el telégrama recibido por El Uruguay, á que antes hemos hecho referencia, nos persuaden de que los esfuerzos del diplomático oriental se han estrellado en la inconcebible terquedad del Gobierno Argentino.

El telégrama termina diciendo: «Se espera suspension, rompimiento de relaciones.»

Parece, pues, positivo que la situacion es tirante.

Es evidente que el Gobierno Oriental ha agotado todos los recursos para venir á un amistoso arreglo. Si, despues de haber sido rechazadas las gestiones oficiales de su Cónsul en Buenos Aires, lo han sido tambien las gestiones confidenciales del Dr. Sienra y Carranza, no vemos en verdad á qué otros medios de conciliacion puede recurrirse.

Parece que en Buenos Aires hubiera el propósito deliberado de venir á un rompimiento.

¿Qué puede proponerse el Gobierno Argentino con tan estraño proceder?

¿Creerá por ventura que los Orientales son mas propensos á ceder al rigor que al halago? ¿Se propondrá obligar por la fuerza á esta República á ser su aliada, en caso de que llegue el temido conflicto con el Brasil?

Todo es posible en las extravagantes veleidades que hoy parecen predominar en el Gobierno Argentino: y si uniésemos á su conducta actual la que recientemente observaba el Presidente desembarcando en la Meseta de Artigas, con violacion de las prescripciones sanitarias, y denostando con enérgica imprudencia en un discurso oficial al fundador de la independencia de esta República, crecerian nuestras sospechas de que, deliberadamente, se busca un rompimiento.

Graves deberes pesan en este momento sobre el Gobierno Oriental: y hoy mas que nunca es lamentable la falta de un Ministro de Relaciones Exteriores.

Intereses importantísimos pueden verse de un momento á otro comprometidos: pero el pueblo oriental antepone su honra á sus intereses materiales. Mantenerla ilesa, es el primer deber del Gobierno.

No se interpreten torcidamente nuestras palabras, suponiendo que nuestra intencion es empujar al Gobierno á medidas violentas. Nada de eso. Cuanto mas crítica es la situacion, mas necesaria es la reflexion, la calma y la prudencia.

Si ha de venir el rompimiento, sea á todos patente que no ha estado en manos del Gobierno Oriental evitarlo: y en tal caso, esté seguro el Gobierno del apoyo de la opinion. Tenga confianza en este pueblo dócil y generoso: dirijale su voz franca y sincera, y sépase al fin por qué caminos viene el conflicto que amenaza turbar en las esferas oficiales las relaciones amistosas que seguramente desean conservar el pueblo oriental y el pueblo argentino.

Tirar la piedra y esconder la mano

Con la mas santa intencion y la mayor inocencia del mundo, El Uruguay se complace en transcribir las calumnias y las sandeces que dirige La Tribuna á nuestros amigos y á nosotros.

Sin duda El Uruguay ha descubierto bellezas de estilo en los párrafos de La Tribuna, y por eso los ofrece á sus lectores como modelo de literatura.

Y no puede ser de otro modo, por que si El Uruguay aplaudiese, no la forma sino el fondo del artículo de La Tribuna, claro es que lo hubiese declarado, teniendo la lealtad de afrontar franca y resueltamente la responsabilidad de las acusaciones que nos dirige el órgano de los intereses del partido candombero neto.

El Uruguay está forrado en cobre, y no puede temer la discusion.

Es invulnerable, y consiguientemente, si prohijase las agrilladas alusiones de La Tribuna, lo gritaria bien alto, en vez de herir por mano agena con hipocresía jesuítica.

Y ahora, vamos al caso.

[illegible]

¿Han pretendido violar el Reglamento nuestros amigos, como tuvieron la poca vergüenza de hacerlo no hace mucho los Senadores netos?

¿Han pretendido falsear alguna ley ó algun precepto de la Constitucion de la República?

¿Han pretendido hacer colar alguna mocion agallada, por no decir otra cosa, como la celebérrima del ex gerente del Banco Oriental?

No!—Ni La Tribuna, ni El Uruguay se atreven á decirlo.

Sin embargo, El Uruguay transcribe el artículo de La Tribuna, sin segunda intencion, por supuesto.

Qué chuecho y qué vivo debe ser el colega!

Se discutian involucradas en la última reunion de la Asamblea General, dos cuestiones distintas: la cuestion constitucional suscitada por la minoría de la Comision de Hacienda, y la económica que constituia el fondo del asunto, y debia resolverse despues de la otra que era anterior y prévia.

En vista de esto se hizo mocion para que se separasen ambas cuestiones, en el interés de dar mayor claridad al debate y á la votacion.

¡Este es el grande escándalo cometido por nuestros amigos!

Nada mas santo, pues, que la indignacion de La Tribuna.

Se pretendia obrar con arreglo á la razon y al buen sentido, y es claro que eso era un escándalo para los señores netos, que tienen el previlegio de estar reñidos con el buen sentido y la razon.

Motivo tienen para estar enfadados.

Ahora, para los que no son netos es otra cosa.

Nadie que razone con honradez y con lealtad puede desconocer que igualar la mocion prévia que presentaron nuestros amigos para que se procediese ordenadamente, con la que hizo D. Manuel A. Silva para que se violase, como quien no dice nada, el Reglamento del Senado, es ponerse en abierta rebelion con todas las nociones de moral y todos los preceptos de justicia.

Por lo demás, el diario que quiera formular acusaciones contra nosotros, debe hablar clara y resueltamente.

Tenemos la conciencia de que los únicos que como legisladores han violado sus juramentos y mandatos, son los miembros del partido personal.

De ello es testigo el país, y la opinion pública así lo confirma.

Proceder honroso

Cualquiera que sea la divergencia de opiniones y de propósitos políticos que pueda existir entre nosotros y un ciudadano esto no será bastante para que dejemos de hacerle justicia, aplaudiendo aquellos actos que responden á sentimientos dignos y patrióticos.

En este caso se halla la nota con que el ciudadano D. Fernando Torres ha elevado al Senado sus diplomas de Senador por el Durazno.

Las declaraciones francas y categóricas que en esa nota hace el Sr. Torres respecto á los fraudes é ilegalidades cometidas en la eleccion á que deben su origen los dos Colegios electorales del Durazno, le honran altamente.

Hé aquí ese documento cuya publicacion nos pide el Sr. Torres en las siguientes líneas,

Sr. Redactor de El Siglo:

Veo en algunos diarios completamente tergiversado el sentido de la nota que hé dirijido al Honorable Senado adjuntando mi nombramiento de Senador por el Departamento del Durazno.

Ruego, pues, al Sr. Redactor, se sirva publicar la copia de dicha nota que adjunto, dándole lugar en su ilustrado periódico.

Tengo el honor de saludar al Sr. Redactor.

S/C. Abril 21.

F. Torres.

Sr. Presidente del Senado.

Tengo el honor de elevar á V. H. el adjunto diploma de Senador por el Departamento del Durazno.

Al cumplir este deber, séame permitido hacer al Honorable Senado una breve observacion.

Pocas veces la eleccion de Senador por un Departamento, ha sido acompañada de circunstancias mas desagradables. Desde el mes de Noviembre, en que esta eleccion debió verificarse, hemos visto protestas contra la primera mesa escrutadora, cuyos individuos en su mayor parte no tenian los requisitos de la ley, segun decia, y se protestaba que habian sido subrepticiamente nombrados.

Se dice despues que los pliegos de votaciones habian sido traidos á Montevideo y vueltos al Durazno.

En seguida se sustraen otros pliegos del Juzgado y es forzoso proceder á nueva eleccion en dos distritos.

Vemos un Alcalde Ordinario contra quien se protesta, á quien se acusa, segun dicen, ante el Tribunal Superior, que en consecuencia se escusa de proceder en las elecciones, y que poco despues vuelve á inmiscuirse en ellas, sin esperar el fallo del Tribunal.

Vemos una nueva mesa de escrutinio, contra la cual se vuelve á protestar.

Vemos electores eliminados por la mesa, por no [illegible]

Boletin de ayer

INTERRUPCION DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL CON EL GOBIERNO ARGENTINO.

[illegible]

Buenos Aires, Abril 6 de 1874.

Señor Cónsul:

[illegible]

A S. E. el señor Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, D. Bartolomé Mitre y Vedia.

El Cónsul General de la República Oriental del Uruguay en la Argentina.

Buenos Aires, Abril 9 de 1874.

Sr. Ministro:

[illegible]

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 24 de 1874.

[illegible] jeto, á pesar de invocarse en ellas órdenes del Gobierno, y no contener términos cuyo inconveniencia autorizase tal medida, y considerando que el desconocimiento y la ofensa que tales actos envuelven, no pueden consentirse sin menoscabo de la dignidad nacional: contéstese al Sr. Cónsul General que el Gobierno resuelve suspender las relaciones diplomáticas con el Argentino, hasta obtener las satisfacciones que se le deben por la inusitada conducta observada á su respecto, debiendo en consecuencia limitarse en lo sucesivo á las gestiones indispensables para la debida proteccion de los intereses comerciales á su cargo. Y comuníquese al Cónsul General Argentino en esta ciudad á sus efectos, dándose cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo, y publíquese con sus antecedentes.

ELLAURI.
Saturnino Alvarez.
Eugenio D. Fonda.
Juan Peñalva.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, Marzo 21 de 1874.

Lo hemos dicho muchas veces en el curso de estos trabajos, y nunca nos cansaremos de repetirlo: el movimiento religioso trasciende al movimiento político en Alemania mucho mas que en ninguna otra nacion. Nosotros, acostumbrados de antiguo á la indiferencia arraigada en el ánimo de razas que profesan un solo culto, y tienen de grado ó por fuerza una sola religion, habiendo recibido con glacial indiferencia las cuestiones suscitadas sobre la autoridad del Concilio que declaró dogma la Concepcion inmaculada de María, y sobre la naturaleza del nuevo artículo, añadido á la antigua fé, del artículo relativo á la infalibilidad del Pontífice; nosotros que, puestos á creer, nos da lo mismo añadir que quitar un milagro á la lista de nuestros milagros, un santo á la letanía de nuestros santos, no podemos comprender ni esplicar cómo las razas germánicas, sobre todo, sus familias protestantes, que leen y comentan los libros religiosos casi vedados á nuestra humildad, se apasionan hasta el fanatismo por la version ó las interpretaciones de algunos versículos de la Biblia, por la época en que se escribieron y publicaron algunos artículos del Evangelio, por la creencia en el libre arbitrio ó en la gracia, cuestiones, ni siquiera discutidas en nuestras escuelas de Teología, las cuales someten su criterio al fallo inapelable de la tradicion, y su enseñanza á la autoridad infalible de la Iglesia.

Mas, parando mientes en el influjo que ha tenido la religion sobre la vida de estos pueblos, se alcanza toda la importancia política, allí consagrada siempre por ideas y problemas, apenas sostenidos por nuestra fé rutinaria en la apartada y luminosa esfera de la teología ó de la moral.

La religion ha creado ese espíritu interior, íntimo, propio de las razas germánicas, que se aislan severas en su conciencia, y que crean y fortalecen de ésta suerte el principio capitalísimo de su política, el principio de la personalidad. Por mas que los filósofos se empeñen, hasta ahora imposible ha sido borrar la virtud de los dogmas teológicos en la vida práctica y en la vida política.

Sobre nuestro sentimiento, sobre nuestra razon, hasta sobre nuestra fantasía se estiende, como el cielo sobre nuestras frentes, la idea misteriosa de lo infinito, de lo eterno, por la cual suspiran al caboclos, mas puros deseos humanos, y de la cual desciende la inspiracion sobre las artes, la luz sobre las ciencias, la esperanza de la inmortalidad sobre toda fugaz y frágil vida. Mas no es la relacion de lo finito con lo infinito el principal carácter de la idea religiosa. Su virtud, su fuerza creadora se estiende á las relaciones sociales y á las leyes políticas. Así como decia Platino que cada alma se crea, se cincela un cuerpo á su imagen, podemos decir nosotros que toda raza, todo pueblo tiende á formarse en la religion y en sus dogmas un alma en armonía con su temperamento, su complexion, y su historia.

El pueblo hebreo vé surgir en el desierto inmenso, cuando marcha desde Egipto á la tierra prometida, como un sol de su conciencia, el Dios, uno y próvido que le guia con sus columnas de fuego y le alimenta con su lluvia de maná; y allí, en el cautiverio, cuando el férreo látigo de los tiranos vibra sobre sus espaldas, y el sombrío curso de estrangero rio corre á sus plantas, bajo los sauces del destierro, á los ecos de la elegíaca arpa, brota el mesianismo, la religion de la esperanza, que otras razas debian aceptar y cumplir. Cuando el pueblo griego arrancaba á la naturaleza la idea de la ciudad individual, heredera de los antiguos imperios y madre de las futuras democracias, cincelaba, pulia los dioses venidos del Oriente, y eleva en ellos, en su radiante hermosura, la imágen del hombre al Olimpo.

Así, el egipcio, que se levanta en continente africano entre los pueblos europeos y los pueblos asiáticos, término medio del gran silogismo de la historia universal, sacerdote que revela á Grecia los misterios de Oriente, conserva en su theogonía el sabeismo, la luz, el alma de las regiones orientales; y calienta y abriga el gérmen del politeismo helénico, el alma de las religiones de Occidente. Su religion parece la religion de la muerte y de la inmortalidad; sus sepulcros, ciudades de ideas alzadas entre los confines de dos mundos; sus momias, los dioses orientales caidos de sus altares, muertos al pié de sus teocracias, embalsamados y conservados por filtros misteriosos, para ir á resucitar en las tierras occidentales, en Grecia, en Sicilia, en Italia, al conjuro de los oradores, de los poetas, y de los filósofos.

Las ciudades semíticas de la Mesopotamia, Ninive, Babilonia, capitales de las tribus caldeas, que han recorrido el desierto con los ojos fijos en el cielo, tendrán por dioses las estrellas, por dogmas los principios esenciales á su naciente astronomía, por la universal inteligencia, que compenetra y dirije el Universo, los eternos efluvios de la increada luz. Nuestros mas antiguos progenitores, los arios, llevaban ya en la indecision comienzos de sus primeros dias, en las letras iniciales de sus primitivos himnos, los dioses, que luego han de adorar los helenos y los latinos en sus ciudades; los germanos y los eslavos en sus bosques. El cielo y la tierra, las estrellas que se pierden allá en los abismos del espacio y las arenas que se pierden allá en los abismos del mar; las montañas elevadísimas y los nublados que ciñen su cintura, y los rios que manan de sus plantas; las ondas que se agitan coronadas de diademas de espumas y los vientos que corren desatados entre las continuas palpitaciones de las verdes oceánicas aguas; el éther con sus seráficos matices y la atmósfera con sus brisas y sus auras; el rosado alborear de la aurora y el misterioso reflejo del crepúsculo; todo cuanto existe en la inmensidad, todo cuanto vive en lo infinito, se halla poblado de dioses varios, almas de las cosas, como Savitar, el productor de la vida y de los organismos que llegará á ser el Saturno de los antiguos latinos; como Añi, el principio de vida, el calor universal, el elemento ígneo que abriga al Universo, y que andando el tiempo ha de ser Helester en Atenas y Vesta en Roma; como el Indra que allá en el extremo Oriente es el centelleante relámpago y que aquí en el extremo Occidente es el fulminante padre Júpiter; como Narouna, que es el cielo tendido primero sobre el Himalaya y el Ganges, y luego, Oranos, el cielo tendido sobre el Hibila y el Pireo; como la Muytar, madre tierra de los medos y persas, Mador, tierra tambien de los anglo-sajones, Hertha, tierra tambien de los germanos; cual si todos los hijos de la misma raza aria, en toda la dilatacion de los tiempos, quisieran vivir y morir en el seno de la diosa, donde todos han tenido su cuna y todos tendrán su sepultura.

Y si los pueblos antiguos, si los pueblos primitivos se han atenido á la religion, bien creada ó bien admitida por ellos, que estaba mas en armonía con su carácter ¿los pueblos modernos, ya maduros, no habrán prescindido de esto, y tomado solo de las religiones su moral y su dogma?

No. Un mismo dogma, una misma moral constituye en su esencia el Cristianismo. Para llamarse con derecho cristiano se necesita creer en Dios y en la providencia de Dios, en la redencion de la primera culpa por los méritos de Cristo nuestro salvador, en la espiritualidad y en la inmortalidad del alma humana, en los premios y en los castigos eternos despues de la muerte.

Creeríase que sobre estas bases no cabian variaciones posibles. Y sin embargo cada pueblo, cada raza fundamental de Europa ha apropiado el Cristianismo á su carácter y á su historia. Los griegos han levantado una ciudad santa cerca de sus mares, en oposicion á la ciudad santa de los latinos, y allí han fundado una Iglesia, que tiene como la raza cuyo espíritu alimenta, carácter metafísico antes que carácter moral; Iglesia que ha celebrado los grandes Concilios ecuménicos, las Asambleas constituyentes de nuestros esenciales dogmas, gobernándose aun por confederaciones eclesiásticas, recuerdo y remedo de las ligas anfiiónicas en la antigua Grecia.

I.

Los romanos, los grandes unitarios de la historia, han llevado su unidad á su Iglesia: el dogma sagrado, la disciplina y la liturgia mas en lo posible; un Papa-rey, como el antiguo Emperador-Pontífice en el trono de la ciudad eterna; sus Prefectos y sus Pretores en los Arzobispos y en los Obispos; su Senado en el Cónclave; su prestigio en la ciudad menos cristiana y mas idólatra del antiguo mundo, en la diosa Roma, que quiere conservar el dominio sobre las almas ya que ha perdido el dominio sobre los pueblos; todo lo cual prueba que el catolicismo es el Imperio romano, y como el imperio romano eleva con el dogma de la Infalibilidad sus Césares á dioses.

Y á nuestros mismos ojos, en los últimos siglos del Cristianismo, sucede lo propio, se repite este fenómeno en todos los pueblos.

El pueblo español, que es entre todos los modernos, el cruzado por excelencia, combatiendo siete siglos con los infieles y al concluir esta obra, llevando la cruz mantenida por la espalda, al Nuevo Mundo, profesa un Catolicismo exaltado, fanático, sangriento, intolerante, como la guerra.

El pueblo francés, que es un término medio entre las razas germánicas y las razas latinas, erige una Iglesia, término medio entre el protestantismo y el catolicismo, la Iglesia galicana, que es uvo á punto de merecer hasta en su mas alta personificacion, en Bossuet, un anatema del Papa.

En todos los fenómenos de la revolucion religiosa de Inglaterra se notan los fenómenos mismos de su revolucion política. Los anglo sajones no podian dejar de entrar en la religion protestante como no podian dejar de entrar en la política liberal. Raza individualista, habian de abrazar una religion individualista tambien, y habrian de ser como el brazo de esa religion en los mares.

Pero la causa ocasional de la conversion de Inglaterra, fué la voluntad y la pasion de un rey, que deseaba constituir sobre la unidad fortísima de su reino su formidable autoridad. El principio hereditario de las monarquías contrastó y contradijo en parte el pensamiento y el propósito de los dos grandes reyes protestantes, de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra.

El primero dejó su trono á María, que llevaba en sus venas la sangre de los fundadores de la Inquisicion en España; y la segunda á los Estuardos que tenian afinidades con los Guisas, con los degolladores de los protestantes en Francia. Así el protestantismo oficial inglés fué un protestantismo monárquico, aristocrático, mas próximo á la antigua Iglesia católica que las otras sectas de la misma rama, protestantismo episcopal, con tendencias á constituir una especie de Pontificado británico, semejante al Pontificado romano.

Cuando se entra en la gran catedral protestante, en San Pablo de Lóndres, se echa de ver la distribucion de capillas, semejantes á las capillas de nuestras Iglesias, como revelando que el príncipe, su fundador, tenia puesto el nombre en los registros oficiales del protestantismo, pero el corazon todo entero en los dogmas de la Iglesia católica.

Por el principio hereditario de la monarquía, hubiera vuelto Inglaterra al seno de la Iglesia católica á no haberse opuesto la nacion, que sentia en sus venas la sangre de su raza, en su conciencia la idea de su individualidad y en su corazon el sentimiento y el instinto evangélico.

Y así los diversos partidos políticos eran al mismo tiempo religiosos; los presbiterianos, enemigos del predominio real en las instituciones y del episcopado en la Iglesia; los independientes, amigos de los fueros del Parlamento en toda su estension, y de la libertad religiosa en toda su pureza; y Cronwell representa el principio liberal en religion, el principio republicano en política, pero fundados ambos en la autoridad y en la dictadura, tan alejadas de la Iglesia episcopal semi-católica, como de los niveladores, y de los demás exagerados, verdaderos demagogos en religion y en política.

Y lo que sucede en Inglaterra sucede con mayor razon todavía en Suiza. El gefe de su Reforma es al mismo tiempo el gefe de su democracia.

Los protestantes podrán contar á Zuinglio entre sus apóstoles y sus doctores; los demócratas, los liberales, los republicanos le contaremos entre nuestros grandes tribunos, entre nuestros héroes, entre nuestros mártires.

Nacido en las grandes montañas que hablan de Dios y de lo infinito; criado en las entrañas de la naturaleza; alimentada su inteligencia de grandes ideas como su cuerpo de sanos alimentos; mezclando á la sangre de su corazon los mas puros afectos, como al respirar de sus pulmones el mas puro aire; de vida agreste y campesina en sus primeros años; de temperamento robusto como la ruda y sublime tierra alpestre; durmiendo durante toda su primera educacion á la hora en que volvian los ganados y se borraba el crepúsculo para levantarse despertado por el gallo, cuando levantaban su vuelo las alondras y renacia la esperanza de una nueva mañana por los bordes últimos del horizonte en las primeras alboradas; cerca del cielo y lejos del mundo como las aves: impregnada su alma de lo divino cual una estrella del ether, en las batallas de la vida, conservó el candor de los pastores, en los trabajos é innovaciones de la reforma, el afecto á la tradicion, en el seno de las ciudades el aroma del eyliso en flor y el cántico del gilguero en celo; entre las cóleras de los hombres y de los partidos la caridad infinita del ave y de la luz que se dan á todos los seres; y despues de haber conversado con los filósofos y con los santos, bebiendo en la fuente sagrada de Platon y en las lágrimas amargas de Job, cantando los salmos de David y las odas de Píndaro como si todas las corrientes del espíritu humano fueran á desaguar en su espíritu, relucia las ideas mas abstractas á vulgares prácticas tangibles para repartirlas entre el pueblo; vivia en la predicacion y en las oraciones; y moria ora en el combate, hermana de la caridad en los hospitales, tribuno en la plaza pública, sacerdote en el templo, revelador en todas partes, como mueren los grandes caracteres que varian y tuercen con el soplo de su pensamiento, con la fuerza de su voluntad la corriente de los tiempos; moria en la pelea por la verdad y en el seno purificador de un santo martirio.

Y su reforma, nace y crece, y se desarrolla en el seno de una democracia, de una República, de una libertad arraigada y antigua, teniendo por lo mismo todos los caracteres del medio en que nace y marchando resueltamente á modificarlo y mejorarlo. Menos combatido y menos contrariado que los otros reformadores, aparece mucho mas sereno. Brota su reforma de la conciencia mas que de la pasion y se dirige á la razon mas que al sentimiento.

Sin romper tan abiertamente, como sus cooperadores en la obra comun con el Papa y la Iglesia, sostiene tan solo aquello que expresamente en las Escrituras se encierra.

Es un orador, y en su oratoria mas brilla la luz filosófica que el fuego tribunicio.

Es un sacerdote que predica la gracia, y que se distingue por la caridad y la grandeza de sus actos, que reza y obra. La lógica de sus argumentos no daña á la síntesis de su sistema, ni la fuerza de raciocinio á la elocuencia de sus discursos.

Encuentra frente á sí menos resistencia y por lo mismo la combate con menos empuje revolucionario que los demas innovadores.

Se ve que su alma individual es parte del alma de una gran democracia: que su educacion íntima ha dimanado de las dos grandes escuelas que pueden ofrecer la naturaleza y la sociedad, del campo y de la República.

(*Continuará*)

REMITIDOS

Puertos.

Señor Editor del *Siglo*.

Como hoy llama tanto la atencion del público, la cuestion Puertos, me atrevo á remitirle unas pocas líneas, á su respecto, esperando de su bondad se sirva publicarlas, favor á que le quedará á Vd. sumamente agradecido, S. S. S.

Un Investigador.

Montevideo, Abril 22 de 1874.

APUNTES RESPECTO AL PUERTO MACKINNON Ó SEA DE LA HARBOUR IMPROVEMENTS Cº.

En la área que se propone profundizar que es de 101 $\frac{...}{...}$ hectáreas, habrá que sacar con la draga 5.582.500 metros cúbicos de fango y descargar esa inmensa cantidad en alguna parte.—Segun el análisis químico del profesor Fortes, que publica Mackinnon en su folleto, de ello habrá de 614.075 á 837.375 metros cúbicos de materias orgánicas, ó sea una masa suficiente para cubrir de 8 á 12 cuadras cuadradas del grosor de un metro con sangre y otras materias pútridas y en estado de descomposicion.

Esto solo se refiere al caso de que fuera posible dragar una parte de la Bahía, como lo propone Mackinnon y Bateman y que el fondo quedase con costados en declive y sin derrame procedente de la parte no dragada—cosa que solo una persona que no conociera la lama que constituye el fondo de nuestra bahía, seria capaz de afirmar y que es disculpable tal vez en el señor Bateman que no ha estado en Montevideo sino unas pocas horas en el Hotel Oriental. ¿Quién que haya presenciado ir á la playa del Norte el vapor de guerra inglés *Gorgon*, con todas sus anclas y sirviéndose de todo su vapor, puede dudar del estado semi-líquido del fondo de la bahía? En fin, tratar de profundizar solo una parte del fondo seria, para servirse de una comparacion tal vez trivial, como si una persona quisiese formar una escavacion permanente y local en un pocillo de chocolate con una cuchara, en la creencia de que lo demas del contenido no buscaria su nivel.

A mas de la enorme cifra arriba espuesta hay que tomar en cuenta que, para formar una entrada ó canal que permitiese la entrada de los buques en el Puerto problemático habrá que escavar por medio de la draga, cuando menos 395,650 metros cúbicos de depósito para darla una profundidad de 7 metros y una anchura de 100 metros.

Hay tambien que tomar en cuenta que la Bahía recibe un depósito nuevo de materias aluviales, etc., en su fondo de 0.075 metros por año; así es que habrá que agregar á los 5.582,500 metros que Mackinnon propone sacar, la cantidad *anual* de 78,077 metros cúbicos durante todos los años de la operacion y aun despues de efectuada, si puede efectuarse, lo que es muy dudoso, sin profundizar toda la bahía, habrá que tener las dragas en contínuo movimiento para que se conserve la profundidad de los 7 metros.

Respecto al Canal, tengo hesitacion en espresarme, tan profunda es mi conviccion de su imposibilidad. Colocada como se propone en el plano de Mackinnon, en ángulo recto con la corriente, es decir, atravesándola, con la primera gran avenida se llenaria al nivel acostumbrado, ó cuando menos perderia muchísimo de su fondo, quedando así inutilizados los trabajos que se hubiesen hecho en la Bahía y la Ciudad de Montevideo sin Puerto.

Pero aun aceptando la hipótesis de que no seria espuesta á ese cataclismo, ¿en cuánto puede calcularse el depósito anual que habria en ese Canal, tan luego de estar construido el Rompe-olas? ¿No vendrian todas las materias sedimentarias rechazadas ó precipitadas por el choque con esa obra, á caer directamente al Canal?

Calculemos por bajo y tendremos cuando menos 68,500 metros que remover por año, solamente del Canal, á mas de los 395,650 metros cúbicos de la primera profundizacion.

El costo mínimum de levantar un metro cúbico por la draga, puede tomarse á 1.90 c. en la bahía y 2.50 c. en la canal; los que, sobre 6 millones de metros cúbicos tomados á 2 término medio, nos dan un costo de 12 millones de pesos solo de dragaje, sin tomar en cuenta para nada las enormes obras de piedra, rompeolas, diques, malecones y los mil y un accesorios de tan enorme, y permítasenos la espresion, descabellado proyecto, fraguado sin datos, sin estudios, sin conocimientos locales, pues esos datos no existen, ni en la Direccion General de Obras Públicas, segun confesion del Sr. Director General y de toda una Comision especial de Ingenieros, de la que una gran parte ha ocupado el puesto de Director en distintas épocas.

Con respecto á los conocimientos del Sr. Mackinnon no diremos ni una palabra.

El Puerto que propone ese señor ó sea la Montevideo Harbour Improvement Company, dado el caso que fuese posible construirse, y no hay obra imposible cuando es cuestion de dinero, costaria cuando menos 25 millones de pesos y despues de concluido, necesitaria un constante trabajo con dragas á un crecido costo, para que se mantuviera en buen estado de servicio. A mas de esto, la carga y descarga de los buques seria muy morosa, pues, ó tendrian que esperar su turno anclados en la bahía, hasta tanto hubiese lugar en el dique que se señala en el plano, en la Aguada, ó descargar y cargar como hasta aquí por medio de lanchas.

Los proponentes creen poder construir el Puerto en cinco años—Juzgue por lo que espone nos si esto no es un absurdo. Ni en 15 años podria construirse.

DIQUE Ó PUERTO BURN BARKER Y Cª

Esta es una repeticion de la idea de Mackinnon—aquí otra vez tenemos el pozillo de chocolate, y la zanjita de entrada y salida—Ademas no deja que la corriente entre por el Cerro, como Mackinnon, y tan convencido parece el Sr. Burn de que la bahía con su plano ejecutado se volveria un lago pestífero, que combina por necesidad la cuestion cloacas con la cuestion Puertos—Rechazado en todas las oficinas y por el Gobierno mismo, se refugia en la Cámara agarrándose como el náufrago de cualquiera astilla y á ese efecto se sirve de una espresion en tésis general del Sr. Fiscal, que dice que es á la Asamblea á quien compete otorgar concesiones.

El ingeniero, Sr. Burn, abandona el puesto y se dirije á las hospitalarias playas Moriscas pero deja sus despojos en manos del Sr. Barker que con una perseverancia digna de mejor suerte, quiere salir victorioso ó que todos se hundan con él.—Sino que lo diga su folleto.

PUERTO TUSON

Este va por la naturaleza tiene toda la profundidad necesaria con una entrada natural, mas profunda que su interior.

Las obras que propone construir el Sr. Tuson se sitúan paralelas al corriente y por consiguiente no puede haber depósitos aluviales, pues, encajonándose las aguas entre las obras de la playa y las construcciones esteriores, estas llevarán consigo toda materia orgánica ó inorgánica que traen en estado de suspension. El movimiento de los vapores que entren ó salgan del puerto hará el efecto de dragas, con sus ruedas ó hélices.

Con respecto á dificultades de ingeniería no hay ningunas, y la mejor prueba de esa asercion es que tanto Bateman como Burn y Mackinnon se sirven del mismo sistema en sus propuestas construcciones, es decir el sistema de *pierre perdue*, el mismo que se ha usado en Cherbourg, Holyhead y tantos otros puertos, sin que jamás haya fallado.

Holyhead se halla en casi idénticas condiciones con el nuevo puerto al Sud y su construccion terminó recien en Agosto de 1873 á un costo de millon y medio de libras esterlinas.

El largo del rompe olas de Holyhead, es de 7860 piés ingleses. El del puerto Tuson es de 2700 metros y en Punta-Carretas como 4000 metros mas—en todo como 10.500 piés ingleses: pero hay en favor de Montevideo que la profundidad del agua es mucha mayor en Holyhead que en el Puerto nuevo y por consiguiente, se emplearán mucho menor cantidad de materiales, para formar una base, para las obras de sobre-estrechura—La marea en Holyhead, crece hasta 20 piés; aquí no pasa de 3, escepto en raras ocasiones de vientos fuertes del S. O. y entonces no llega á mas de cinco piés.

En cuanto á la cuestion *Bolsillo*, se refuta por sí misma—Los propietarios del Norte gritan antes de recibir daño, y quieren que el país se estacione por falsos temores, sin fundamento alguno, que, como muy bien dice la Comision de Hacienda, son hijos «*de un interés mal calculado; de preocupaciones estrechas de localismo, errores de una escuela ya juzgada y condenada.*»

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 23.

El 15 de Mayo próximo se dará principio á las grandes obras de salubrificacion de la ciudad.

—Por solicitud del señor Vicario Capitular del Obispado de la Diócesis de Salta, el Gobierno Nacional vá á hacer venir de Europa, ocho Hermanas de Caridad, para servir de Profesoras en las Escuelas graduadas de niñas establecidas en la Provincia de Salta.

Pide tambien el señor Vicario una subvencion de cinco mil pesos fuertes.

—Es verdaderamente escandaloso lo que refiere *La Prensa* en las siguientes líneas.

Por la nota que publicamos á continuacion, venimos á saber que del millon y cuatrocientos setenta mil duros *del empréstito* de Santa Fé, resulta que el Gobierno solo recibe como resultado de esa negociacion, 885,916 *fuertes y 30 centavos*.

En Santa Fé se dice que muy cerca de la mitad del empréstito se ha quedado entre el prestamista, el negociador y demas gastos hechos en esta célebre operacion económica, que con tanto gusto hemos anunciado.

Juzgue el público de este escándalo, porque semejante resultado no puede calificarse con otros términos.

En qué se han invertido los seiscientos mil duros que faltan?

Entre tanto, el Gobierno de Santa Fé tiene que responder por 300,000 libras y hacer frente al interés y amortizacion anual de esa suma, miéntras tanto solo ha recibido 180,187 libras.

Que importa, pues, que el empréstito haya sido negociado en buenas condiciones, si es el mas caro de cuantos empréstitos se han realizado en la América desde que mas del 40 p§ ha desaparecido en comisiones, gastos y otras yerbas?

Hé aquí la nota del Ministro de Gobierno de Santa-Fé en que se nos revela el escándalo:

Señor Director de *La Capital del Rosario*:

Los diarios de esa localidad, como los de esta y Buenos Aires, han dicho al público, que este Gobierno habia recibido 200,000 libras esterlinas procedentes del empréstito realizado en Lóndres.

Como el silencio por parte del P. E. puede afirmar al público en la aseveracion hecha por la prensa, debo declarar que solo ha recibido el Gobierno como resultado del empréstito, la cantidad de 187,187 libras esterlinas.

A su tiempo el pueblo conocerá los detalles de esta negociacion.

Santa Fé, Abril 18 de 1874.

M. Salva.
Ministro de Gobierno.

—Por cartas particulares que hemos recibido ayer y que tenemos á la vista, se nos avisa desde el paraje denominado «La Esperanza,» que los indios habian invadido ese punto el 21 del mes pasado, llevándose gran cantidad de ganado de establecimientos de propiedad particular.

Los indios habian tomado en su regreso la direccion de la sierra de *Pillahuincó*, punto cercano á donde se encuentran fuerzas nacionales.

Habian estado por aquellos campos y muy cerca de Bahía Blanca mas de *ocho dias*, sin ser molestados por nadie.

Algo mas; en ese tiempo se ocupaban en domar los potros que formaban parte del gran *botin* que habian hecho en esta nueva cruzada.

El oficial que estaba al mando de un piquete de hombres, situado á muy corta distancia del camino que llevaban los indios, se habian negado á perseguirlos.

Los encargados de los establecimientos de campo perjudicados, habian ocurrido á ese oficial en momentos que aun era posible alcanzarlos, pero el contestó que «ya le habian avisado muy tarde.»

Así, pues, los indios han salido victoriosos en esta nueva empresa de robos.

—Las autoridades del partido de Chascomús han capturado últimamente uno de los criminales que tomaron parte en los asesinatos del Tandil.

El nombre de este criminal es Pascual Almiron.

Ayer fué remitido al Departamento General de Policía y puesto inmediatamente á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

—Se prepara una gran reunion de los partidarios de la candidatura Avellaneda para el Sábado próximo á la noche.

El punto de reunion será el Teatro de la Alegría.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, San Marcos Evangelista. *Letanías Mayores.*

Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.

Luna—En Cuarto creciente.

Vapores—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castellanos, de una chacra en el Manga, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Una rectificacion—Nuestro suelto del número anterior titulado *Asuntos diplomáticos*, ha merecido una rectificacion del Dr. Sienra y Carranza, que vamos á publicar á continuacion.

Al cumplir con ese deber séanos permitido manifestar que nuestra afirmacion sobre que el Sr. Sienra y Carranza á su paso por Buenos Aires, de regreso del Paraguay habia tentado algunos medios de arreglo en la desinteligencia suscitada entre nuestro Gobierno y el Argentino con motivo de la cuestion puertos etc., fué basada en las propias afirmaciones de otros colegas de ambas riberas y en los datos que habíamos obtenido particularmente considerándolos verídicos, por proceder de personas altamente colocadas y que suelen hallarse al cabo de lo que pasa entre telones en el escenario de la política.

De cualquier manera aceptamos y damos publicidad con sumo gusto á la rectificacion que nos remite el Dr. Sienra y Carranza.

Sr. Cronista de «El Siglo».

Estimado señor:

Acabo de leer en la seccion de «El Siglo» que Vd. desempeña, un suelto en que, á propósito de mi regreso del Paraguay, se dice lo siguiente:

«Es público y notorio que el jóven diplomático «procuró tentar á su paso por Buenos Aires, compe-«tentemente autorizado al efecto algunos medios «conciliatorios para arribar á un arreglo amistoso «entre nuestro Gobierno y el Argentino sobre las di-«ficultades surgidas con motivo» .... etc.

Creo conveniente observar á Vd. que hay error en esas aserciones.

Ni he recibido encargo de nuestro gobierno para tentar el arreglo de las cuestiones pendientes con el argentino, ni he dado paso alguno en tal sentido con ese fin.

Rogando á Vd. quiera disculpar la molestia de esta rectificacion, y tener la bondad de salvar en la misma seccion á su cargo la inexactitud que la origina, aprovecho la oportunidad para ofrecerme de Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.

J. Sienra y Carranza.

Casa de V., Abril 24 de 1874.

Movimientos militares—La atmósfera en la capital vecina huele á pólvora y ciertos movimientos militares son materia de conjeturas en los diversos círculos sociales y políticos.

En los últimos dias de la semana pasada, dice *La Prensa* y en los transcurridos de la que corre, se ha observado que, entre 10 y 12 de la mañana, el Gobernador de Buenos Aires se dirige en el carruage oficial á la calle del Parque, donde penetra en casa del Ministro de la Guerra Sr. Gainza.

Con estas conferencias coinciden otros rumores relativos á que el Gobierno Nacional habia resuelto aglomerar en Buenos Aires nuevos elementos de guerra.

Decíase que el General Ivanowski habia recibido órden de ponerse en marcha sobre esta capital con los siguientes cuerpos:—3º de infantería de línea á las órdenes del comandante Montaña; 7º de caballería de línea, á las órdenes del comandante Lafuente y otras tropas de caballería y artillería.

Con estas fuerzas, con las de Mendoza entre las que está el 1º de caballería que manda Segovia y con algunos movilizados, puede venir del interior una division de 2000 á 2500 soldados de primer órden.

Pero ¿es cierto que se opere este movimiento de fuerzas?

Así se dice con generalidad, y aun se dice que vienen todas las fuerzas del Interior.

Sea de ello lo que fuere, el caso es que coinciden tres hechos á saber:

Las conferencias del Gobernador de Buenos Aires con el Sr. Ministro de la Guerra.

Los rumores de haber sido llamado el General Ivanowski.

Las alarmas y temores de revolucion que manifiestan los órganos del Gobierno Nacional y del partido que falsifica registros para ganar elecciones en Buenos Aires.

Teatro San Felipe—Repitióse anteanoche *La clef de Metella*, pieza hecha agradable por la distincion con que Mlle. Duplessy representa su papel; á no ser por el talento de esa distinguida actriz, la tal *llave* podria quedarse guardada.

En cambio la comedia *Mesdames de Montenfriche*, llena de percances cómicos y sabrosos equívocos, hace reir á carcajadas. Berlingard y Martal se portaron á las mil maravillas; muy bien, como siempre, Mlle. Duplessy y bien Mlle. Marcelle, Claude y Lafon.

El mártes próximo va á darse en Solis, un concierto á favor del caballero Strigelli, ventajosamente conocido en el mundo musical por sus composiciones, entre las cuales se cuentan algunas óperas representadas con éxito en el teatro de la Scala de Milan.

El programa es brillante; entre las golosinas prometidas hay una poesía del literato Gualtieri, declamada por su esposa D.ª Jacinta Pezzana de Gualtieri y una sinfonía del maestro Ponchielli, hoy el chiche de la moda en Italia y el presunto heredero de Verdi en el trono del arte.

La belleza y variedad de las piezas, la participacion de la Sra. Pezzana y el aprecio en que es merecidamente tenido en nuestra sociedad de tono el caballero Strigelli, nos han presumir que el concierto estará muy concurrido.

Delta.

Valparaiso—El telégrafo trasandino nos comunica que el dia 21 hubo un gran incendio en Valparaiso, quedando completamente destruido un edificio de la calle Victoria.

Las pérdidas ascienden á diez y ocho mil pesos fuertes.

La Municipalidad de la misma ciudad ha contratado un empréstito de 1.200,000 $ para la construccion de mercados.

Hombre feroz—Causan horror y repugnancia á un mismo tiempo los detalles que dá un diario argentino sobre una lucha cuerpo á cuerpo entre dos hombres, ocurrida en la calle del Parque.

Uno de esos individuos era un almacenero llamado Juan Trions y el otro, marinero de un buque inglés anclado en el puerto y de apellido Rabustrise.

Hé aquí como se narra ese suceso:

«La riña habia sido convenida á trompadas; pero como á pesar de que se las prodigaban con toda ternura no conseguian que corriera sangre, el marinero la emprendió á mordiscos, sirviéndose de sus elementos masticatorios, cien veces mas terribles en aquel momento, que la feroz garra de un tigre.

Llevaba la mejor parte en aquella sangrienta contienda.

Era inglés y no desmentia su raza. Sujetó entre sus acerados brazos á Trions y con suma impasibilidad hincó sus terribles dientes en uno de sus hombros.

La furia con que se entregaba á aquella repugnante tarea, le hacian parecer á una fiera carnívora.

Y seguia el combate.

Y la víctima hacia esfuerzos poderosos para zafarse de la presion destructora y feroz del hijo de Albion.

Pero nada conseguia.

Por fin entre los espumosos lábios del inglés apareció una cosa repugnante. Era la presa con que atestiguaba la buena calidad de sus dientes.

Libre por un momento, Trions, se armó de una enorme piedra con la que descargó un golpe en la cabeza de Rabustrise.

Esto, solo duró un momento.

Embriagado por la vista de su propia sangre, se dirige, terrible, amenazador, hácia Trions, de cuyo hombro salia la sangre en abundancia y exhalaba rugidos de dolor.

Le abraza, le estrecha entre sus férreos brazos y vuelve á hacer presa en uno de sus carrillos.

Repítese aquella espantosa escena y muy pronto el marinero inglés volvia á sacar entre sus dientes el fruto de su odiosa tarea.

Mientras tanto la Policía es advertida de este combate.

Un empleado del Departamento corre apresuradamente al lugar de la escena y apercibe al inglés devorando horriblemente cual si fuera loco, el carrillo del infeliz almacenero, que apenas daba señales de vida.

Pretende separarlos, pero nada, el marinero no suelta su presa, cual si su cuerpo fuera insensible á los repetidos golpes que le asesta con ese objeto.

La víctima ya no respiraba; parecia haber entregado su alma al Eterno.

Al fin suelta; pero......

¡Horror! Entre sus lábios aparece un gran pedazo de carne que habia arrancado á su rival. Este estaba desmayado y hacia erizar los cabellos el aspecto de su mandíbula desnuda de la carne.

Ambos son enviados al Departamento, el antropófago á un calabozo y el herido á la farmacia de Cranwell, desde donde contestaron que era necesario mandarlo inmediatamente al hospital, pues se moria por momentos.

Se le envió á aquel establecimiento, donde debe haber fallecido á la fecha.

Escuelas públicas en Maroñas—Con la debida solemnidad se efectuó el jueves el acto simpático de la inauguracion de la escuela de niñas en Maroñas, quedando ademas acordada la apertura de la de niños para el 1.º de Mayo próximo.

Concurrieron al acto los miembros de la Comision de Instruccion Pública presidida por el Dr. D. Plácido Ellauri, acompañado por los vocales Bonifaz, Rivas, Otero y Rodriguez, el Sub-Inspector general de escuelas, el Presidente de la Comision Auxiliar de la Junta de la Union, D. Juan Francisco Santos y el vocal D. Juan Aguerreberry con otros vecinos mas de aquella localidad.

Despues de un breve exámen del estado de instruccion en que se hallaban las niñas y labrada el acta de inauguracion que firmaron todos los presentes, el Dr. D. Plácido Ellauri tomó la palabra para hacer notar la trascendencia de los bienes que, mediante la instruccion, reportarian las niñas habilitándolas, con el trascurso de dos años á inculcar costumbres cultas y laboriosas en la familia que llegarian á formar.

Inculcó tambien en el ánimo de la Sra. Preceptora los serios deberes que le imponía la confianza en ella depositada por las madres de aquellas niñas y por la autoridad del país que la habia elegido para desempeñar aquel puesto con patriotismo y abnegacion.

Dirigiéndose al Sr. Santos, el Dr. Ellauri le indicó que debia prestar toda la cooperacion de su autoridad Municipal para aumentar el número de alum-

nos de ambos sexos, pues ademas de las 52 escuelas que ya sostiene el municipio se establecerian otras supletorias en todos los distritos de campaña, obedeciendo así á la mente del gobierno que vé en la generalizacion de la enseñanza primaria en la campaña, el único secreto de redencion para las masas que, sumidas en la ignorancia, se convierten en consumidoras y destructoras de la patria en vez de ser los instrumentos de su progreso.

Los discursos que pronunciaron en seguida los Sres. Bonifaz, Otero, Santos y Reyes, abundaron en una série de consideraciones de órden social y estimuladoras para la educacion.

El acto terminó con un sentido voto de gracias que dió el Sr. Reyes, en nombre de los habitantes de Maroñas á la Comision de Instruccion Pública, por la apertura del nuevo templo de civilizacion denominado Escuela de niñas en Maroñas

Felicitamos á los vecinos de esa Excelente localidad, por el nuevo progreso que acaban de dejar constatado.

Interrupcion de relaciones—Como se esperaba, estalló la bomba del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestro Gobierno y el Argentino, originado por la cuestion puertos.

Don Domingo ha salido al fin con la suya y á la fecha estará probablemente en Carapachay restregándose las manos en signo de satisfaccion.

¿A que és capaz de dar un banquete en festejo del brillante resultado que acaba de obtener con su fenomenal decreto de clausura *porque sí?*

No habria porqué estrañarlo, tratándose del excéntrico magistrado argentino.

En otra seccion va el decreto de rompimiento espedido ayer á última hora por el Gobierno, y que anticipamos en boletin á los lectores, considerando la importancia y trascendencia del asunto.

Suceso fatal—El establecimiento de tiro de pistola situado en la calle del Ibicuy número 118, ha sido teatro de un drama sangriento, en el cual han sido los principales agentes la casualidad y la imprudencia de un jóven compatriota.

Anteanoche como á las 9 1/2 se hallaban en dicho establecimiento de tiro, ejercitándose al blanco, el comandante D. Pedro Jimeno y D. José Landinelli, acompañados de otras personas que presenciaban el ejercicio.

Llegado el momento de tirar al comandante Jimeno, se colocó en la línea de distancia y apuntó por largo rato sin disparar por hallarse colocado Landinelli al lado del blanco.

Viendo un señor D. Pedro Bonisomande que se hallaba en el parage de ocultc, el peligro que corria Landinelli, le advirtió para que se apartara pero no quiso obedecerle, instando por el contrario al Sr. Jimeno para que tirase.

Entonces Bonisomande asió al imprudente jóven de la ropa procurando atraerlo hacia el sitio de escape cuando de pronto se sintió la detonacion y Landinelli cayó muerto instantaneamente, con las sienes atravesadas por la bala.

Los que presenciaron este funesto acontecimiento atestiguan que fué casual y pasó como lo dejamos narrado, pero sin embargo la autoridad policial conserva en la circel al comandante Jimeno y la causa será pasada al Juez competente.

Veredicto—He aquí el pronunciado anteayer por el Jurado popular condenando á D. Demetrio Isola, en la acusacion por injurias en la prensa, que le entabló D. Clemente Barrial Posada.

En honor de la verdad y la justicia, consideramos ese veredicto bastante suave atenta la gravedad de las injurias de que fué objeto el Sr. Posada, injurias que se repitieron con mayor lujo de audacia en el acto del juicio:

En Montevideo, á 23 de Abril de 1874, reunidos en la Sala del Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion los tres Jurados que conocen en el presente juicio de prueba, oyeron al acusador y acusado, las pruebas escritas y testimoniales que produjo el acusador, procedió á deliberar y pronunció el presente veredicto:

1.º Que no está probado que D. Clemente Barrial Posada sea estafador ni explotador de los bolsillos agenos.

2.º Que tampoco está probado que el mismo señor Barrial Posada haga profesion de embrollo y que estos fundamentos condenaban á la parte acusada en las costas procesales y se firman por ante mí á las 7 1/4 de la noche.—*Manuel Pereira*—*Adolfo I.*... *Gomez*—*Fynn*—*Vedia*—*Piñeirúa*—*Garré* (discorde).—Ante mí, *Martin Jimeno*, Escribano público.

Secretaría del Club Universitario—La Sociedad se reune hoy sábado 25 á las 8 de la noche. El Sr. Perillan y Buxó continuará su disertacion sobre Historia y progresos del Teatro.—La sesion será pública.—*El Secretario.*

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion Colon 112—españoles: 3 dependientes, 3 labradores, 1 cocinero; italianos: 1 carpintero, 1 peon; franceses: 1 panadero, 1 cocinero.

Necrología—Sobre la muerte del célebre orador del Senado Americano Charles Sumner, hallamos los siguientes apuntes necrológicos en un diario de New York.

«Habia nacido en Boston el 6 de Enero de 1811 y por consiguiente contaba 60 años. Se graduó en Harvard en 1830, estudió el derecho con el juez Story y entró al desempeño de la abogacía en 1834. Desempeñó las funciones de relator cerca del tribunal civil (Circuit-Court) de Estados Unidos, y fundó un diario de jurisprudencia; despues, estuvo tres años en Europa, de los cuales uno en Inglaterra.

A su regreso á Boston, en 1840, volvió á ocupar su puesto de defensor, y poco despues, empezó á tomar, como abogado anti-esclavista, una parte activa en los asuntos políticos. En 1850, fué nombrado Senador, y su primer discurso fué un ataque contra la «ley de los esclavos fugitivos».

Fué en 1856, despues de la publicacion de su discurso sobre los asuntos de Kansas, cuando Mr. Sumner fué herido de un bastonazo por Preston Brooks, diputado del Sud, y con tanta violencia que estuvo enfermo durante tres años. Fué reelecto Senador en 1857. Antes como despues de la guerra de secesion, se opuso á que se hiciese concesion alguna á los esclavistas. De 1861 á 1871, ocupó en el Senado el puesto de presidente de la comision de negocios estrangeros.

Mientras estaba en discusion el litigio del *Alabama*, apoyó enérjicamente la reclamacion de los Estados Unidos contra Inglaterra. Mr. Sumner ha escrito muchos libros de jurisprudencia y sus discursos han sido reunidos y publicados en cuatro volúmenes.

Mortalidad—Dia 24: Alfonso Oristanes, italiano, 51 años; Juan Toso, oriental, 23 años, soltero; Rosa Q de Adami, italiana, 61 años, viuda; Miguel Tambrecio, italiano, 33 años, soltero; Alberto ... quez, oriental, 8 meses; Vicente, oriental, 3 ...

...

en el exámen de obstetricia que rindió ante esta corporacion—Montevideo, Abril 23 de 1874.—*Pedro Visca*, Vocal-Secretario.

Ocurrencias—Leemos en el parte policial de ayer:

Ayer Juan Mourratti se presentó en la fonda de Chiaffredo Rios á cobrar una cuenta sobre la cual le fué entregada la cantidad de 20 $—Se hallaba presente Francisco D. Perez quien pidió prestado á Mourratti el dinero que acababa de recibir, prometiéndole devolverle al dia siguiente lo que le adeudaba Chiaffredo.

Rechazando Mourratti la proposicion, Perez le arrebató de las manos el dinero, armándose de ahí una lucha en la que Chiaffredo intervino oficiosamente contra el primero, quien recibió de los dos una buena trompeadura.

En ese momento llegó el comisario de la 4.ª seccion y remitió presos á Perez y Chiaffredo.

El comisario de la 5.ª seccion remitió presos á Eugenio Muñoz y Magdalena Olivera por pelea á inmediaciones del Ferro Carril á Pando. Segun el parte, Muñoz fué el agresor sin que hubiera mediado palabra por lo que Magdalena le hirió en la cabeza de una pedrada.

A su vez Muñoz sacó un cuchillo y acometió á la mujer, pero gracias á la interposicion de Justa Silva no le infirió mas que una herida leve en la mano.

El Gefe de serenos participa que en la calle de Mercedes núm. 29 se cometieron varios robos de dinero y ropa á José Ardeliva, José Coll y Miguel Castell.

Se averigua el caso.

Juan Maria Parada y Juan Caneppa están presos por haber sustraido á Zacarías Roubra una cantidad de dinero y un cuarto de la Lotería jugada ayer, premiado con la suerte mayor.

Ademas los cacos se llevaron varias alhajas.

Entraron 12 presos, salieron 8, 2 al crimen.

Vivac—En homenage al extinguido batallon 24 *de Abril* cuyos restos sirvieron despues de plantel al 3º *de Cazadores*, el gefe de este cuerpo, dió ayer un vivac á sus soldados en la playa de Ramirez.

Vuelta al hogar—Poco menos que traidos de la oreja por sus *papás* llegaron ayer de Buenos Aires en el vapor *Júpiter* algunos de los imberbes que habian dispuesto correr la tuna sin permiso superior.

Empiezan á volver al redil las descarriadas ovejas, de lo que nos alegramos tanto por ellas como por sus familias á quienes habian dado un buen disgusto esos niños precoces.

Tres noticias—El vapor *Montevideo*, completamente desarmado vá á ser entregado á sus dueños.

—Vá á presentarse á la Junta un informe sobre las aguas corrientes, depósitos y demas aparatos de que se sirve la Empresa.

Los encargados de ese estudio han sido los científicos Dr. D. Enrique Estrázulas, D. Cárlos H. Honoré, D. Salvador L. Casanova, D. Eduardo Pawat y D. Juan José Vizcaino.

—El 15 del corriente se inauguró en Rio Grande la estacion telegráfica de Alegrete.

MISCELÁNEA

Los maldicientes

I

Que la mujer murmure, santo y muy bueno, es decir, santo y bueno, precisamente, no; pero sí tolerable, disculpable en ella, dadas las condiciones generales del sexo.

Eso que llaman las señoras *cortar vestidos*, es una ocupacion que las distrae y que á nadie perjudica.

...

El Sr. Fransini, acompañó á su linda hija Calpúrnia, en el canto de una bellísima *Romanza* y del *Jaleo de Jerez*, consiguiendo entusiasmar á los amigos reunidos en la casa del Sr. Dupont.

Leyéronse algunas poesías al acabar el programa, y no queremos privar á nuestros favorecedores de la titulada *El Gajo de laurel*, por mas que ya sea conocida.

Repitanse esas reuniones; agrúpense los amantes del arte divino y así haremos menos amarga esta breve peregrinacion entre los abrojos de la vida.

Hé aquí el programa de la reunion familiar verificada en casa de Dupont.

1.º *Fantasía sobre la «Lucia»*, para piano, á cuatro manos por Gurtubay y Dupont.

2.º *Ave Maria de Gounod*, para violin, piano y harmonium.

3.º *Madre mia*, terceto por Dupont, Fransini y Rosas.

4.º *Concierto en ré mayor*, para piano, por Gurtubay.

5.º *Mia Madre*, por la niña Calpurnia Fransini.

6.º *Fantasía para violin*, por Scholss.

7.º «*Aida*,» *de Verdi*, por Bocage.

8.º *La Africana*, quinteto, tres violines, piano y harmonium, por Scholss, Montero, Curbelo, Gurtubay y Masulli.

SEGUNDA PARTE.

9.º *Fantasía sobre la Africana*, para piano, á cuatro manos, por Pineiro y Nuñez.

10. *Romanza del Ballo in Maschera*, para barítono, por Augusto Dupont.

11. *Romanza Spirto Gentil*, por Bocage.

12. *Fantasía del Trovatore*, por Gotschalk, para piano, por Piñeiro.

13. *L'amor Furtivo*, para barítono, por E. Fransini.

14. *Fantasía para piano*, por Masulli.

15. *Aurora ó el Jaleo de Jerez*, para canto, por la niña Calpurnia Fransini.

16. *Fantasía de Guillermo Tell*, para violin, por Scholss.

17. *Prieres des Bardes*, para violin, piano y harmonium.

18. *Duo de Attila*, para dos barítonos, por Dupont y Fransini.

19. *Fantasía para piano*, por Masulli.

20. *I Pescatori*, duo para tenor y barítono, por Bocage y Dupont.

Trasladamos ahora la bella produccion del Sr. Magariños Cervantes cuya lectura fué muchas veces interrumpida por los aplausos de la concurrencia.

El gajo de laurel

Cuando vuelve la hermosa Primavera,
Y con su tibio aliento el aire enciende,
La nieve que el Invierno prisionera
Dejara de los Andes en la cumbre,
A los rayos del sol las peñas hiende,
Brotando viva lumbre,
Y en fecundo raudal salta y desciende
Del enriscado monte á la pradera.
Al choque del pampero tremebundo
Eléctrica la nube escapar deja
El rayo, que iracundo
Sacude su flamígera guedeja,
Y llena con su voz el ancho mundo!
Mecido por las ráfagas sonoras
Que preceden y anuncian la tormenta,
Impávido y sereno
Abre el Cóndor sus alas tronadoras;
Y con pujante grito
Que en torno el éco aumenta,
Y oyen las otras aves con espanto,
Audaz se pierde en la region del trueno!
Yo tambien con la sed de lo infinito,
...

...

ir en corporacion á recibir al jóven *Príncipe*, y para que la colonia no crea que es un *servil obsequio*, trae á la memoria lo que esa asociacion hizo con los demás altos personajes, y celebridades artísticas italianas que visitaron esta capital.

Esto confirma la opinion y concepto que siempre hemos tenido de la *oligarquía italiana* de la calle Ituzaingo...

....

Ya sabe pues la colonia italiana que fuera de esa *honrada gente*, los demás de los italianos en Montevideo, somos chusma y gentuza.

Si esa asociacion *benemérita* es dominada de verdaderos sentimientos patrióticos, y desea la conciliacion y union entre los italianos, no sería mejor juntamente con las demás corporaciones existentes, convocar un gran *meeting*, é ir juntos á recibir y cumplimentar al Príncipe?

O será porque con grangearse la *poderosa* asociacion de la calle Ituzaingo todos los honores, y con la presentacion del *diploma de sócio honorario* al Príncipe, querrá hacernos ver otras cruces in petto ahí.. ?!!!...

3331. *Uno de la chusma.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio,

Montevideo, Abril 24 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

4,000 $	al contado . . .	58 %	p% de su valor
20,000 »	idem idem. . . .	58 %	» » »
2,000 »	para mañana. . .	58 %	» » »
30,000 »	para fin de mes. .	58 %	» » »
20,000 »	idem idem. . . .	58 %	» » »
20,000 »	idem idem. . . .	58 %	» » »
20,000 »	al contado. . . .	58 %	» » »
10,000 »	para fin de mes. .	58 %	» » »
126,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Las únicas operaciones en giros se limitan á pequeñas cantidades.

Algunas casas bancarias pasaron sobre Lóndres á 51 5/8 y 51 3/4 d. y los tomadores particulares piden 51 3/4 d.

Sobre Paris cotízase de 5.41 á 5.43.

EXPORTACION

Se ha hecho sentir hoy la misma calma de negocios en el mercado de frutos que en el dia de ayer, contribuyendo á ello la poca existencia que por el momento hay de productos secos disponibles en nuestras barracas.

Las ventas que se han hecho conocer fueron:

Cueros vacunos secos—Ayer á última hora una de nuestras barracas realizó 1,000 cueros al barrer inclusos el 6 p% de pesados á 7550 cts. en barraca.

Cerda—5 fardos mezcla á 21550 cts. qq. en barraca.

IMPORTACION

Grasa—Se realizaron 200 cajones procedentes de Norte-América á 22 cts. libra despachado.

Tabaco en hoja—De la existencia en primera mano de Puerto Alegre pasaron hoy al consumo 120 fardos entrando 80 de 1.ª y 40 de 2.ª á precio reservado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor francés «Rio Apa,» de 120 tonlds., capitan N. Aubry con 40 de tripulacion, á Fraga y hno. en lastre.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor inglés «Galatea,» á Woolgate hnos con frutos.

Asuncion el 19 del corriente, vapor brasilero «Jaurú,» de 177 tonlds, capitan A. Castro con 2 pasageros, á Conceiçao en lastre.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan Leopoldo Juliá con 53 pasageros, á M. L. Barreto y Cª con á Glason y Pelzer 9 cajones mercancias.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto» de 350 tonlds., capitan Morse, con 73 pasageros á A. Lapierre con á Muzzi Santi 1 bulto, á Clerc 1 id. á G. Becu 1 id.

Hamburgo, bergantin goleta aleman «Hansa,» Farini hijo y Gonzalez, con carga general.

Savannah, barca ing. «Kate Agnes,» maderas, J. Scarnichia.

Montreal, barca ing. «Stella Lodge,» Bell Towers y Ca., con maderas.

AVISOS OFICIALES

Colecturia General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la reparacion de los techos del depósito Herrera núm. 2.

El pliego en que estén detalladas las obras que se han de construir, están de manifiesto en la Colecturia para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se ván á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturia para ese fin.

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Para el domingo 26 de Abril

8.ª funcion de abono

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia de Schiller:

MARIA STUARDA

Dirijida por la Sra. Pezzana y adornada con todo el aparato que requiere.

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Dimanche 26 Avril

11me. REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT

DON CÉSAR DE BAZAN

Drame en 5 actes mele de chant, par Mrs. Dumanoir et Dennery.

1er. acte: Maritana la bohémmienne. 2me. acte: Dévoument de Lazarille. 3me. acte: La comtesse de Bazan. 4me. acte: Deux rois d'Espagne. 5me acte: Châtiment et justice.

Spectacle á 8 heures précises.

Prochainement, debuts de Mr. Puriet, jeune premier role, Mr. Darnel, jeune premier, Mr. Teillet, 2me comique, et de Mlle. X. jeune première coquette.

Spectacles, mardis, jeudis et dimanches, quelque temps qu'il fasse.

Gran baile de máscaras

Y PARTICULAR

EN EL ESPACIOSO SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»

Calle 18 de Julio, 227 (antigua Cancha Valentin)

El Domingo 26 del corriente, tendrá lugar en este Salon un lujoso baile de máscaras y particular. Se harán grandes preparativos para iluminacion á la veneciana con aumento de luces de colores y con un sorprendente ornato de flores.

Entrada para caballero $ 1. id. para Señoras y Señoritas gratis.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á 3 1/2 de la mañana.

SALON

Exposicion física-mecánica

SITUADO EN EL PASEO DEL MERCADO VIEJO

Lo que hay de mas bello, de nuevo y sorprendente, estará expuesto en dicho salon por los señores Beffa y Celestani

EL ESPECTÁCULO SE DIVIDIRÁ EN TRES PARTES

Primera parte.—Teatro mecánico.

Segunda parte.—Un misterio quitado á la naturaleza.

Tercera parte.—Cuadros disolventes.

PRECIOS.—Lunetas con entrada, 80 cts.; asientos de platea con id., 50 cts.; entrada de cazuela para señoras, con asiento, 80 cts. a21-5

REMATES

...

to, se venderá al que mas diere y dinero de contado este importante terreno, que consta de 75 m. 20 cents. de frente á la calle pública, por 453 m. 50 cents. de fondo, lindando por el Sud con don Emilio Berro, por el Este con don Andres Fernandez, y por el Oeste con don Andres Viana, formando un área de 48,763.96 varas cuadradas.

Tiene una casa pequeña, algunos árboles, una cañada al fondo y está cercado.

Por otros datos y para ver el plano á nuestra casa calle Piedras núm. 80.

Títulos buenos. 3216-a22-6.

Por el mismo

Importante de azúcar terciado y líquidos

AL MAS ALTO POSTOR

En los depósitos Herrera y Capurro

El á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y en lotes al alcance de todos, de

226 barricas azúcar terciado.
250 cajones champagne.
350 » schnapps.
400 » vinos finos de Burdeos.
120 cuarterolas vino de mesa.

Recomendamos á los dueños de Hotel, Confiterias y á los particulares la asistencia á este remate, pues los vinos de Burdeos son de primera clase.

En seguida—A cinco meses de plazo y en depósito.

30 cajones 300,000 cigarros hamburgueses de varias marcas.

a16-8

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE INCENDIO DE MUEBLES RICOS

En la casa calle de las Cámaras número 20 esquina á la de las Piedras

á todo precio

El Mártes 28 á las 12 en punto empezará la venta á la mayor oferta, del todo de los muebles que adornan dicha casa siendo muchos con poco uso, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: 1 piano perpendicular, etagé para música, mesa de jacarandá, 1 juego de muebles forro de reps con guarda, compuesto de 1 sofá, 1 divan, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, 3 juegos cortinas de muselina bordada con galeria, clavos etc. 1 rico espejo, ovalado, marco dorado, cuadros oleografía, 1 etagé de jacarandá con vidrios, 1 magnífico reloj de mármol jaspeado, 2 jardineras, mesa de centro con mármol, lámpara á kerosene, licorera, candeleros, adornos, 1 costurero con adornos de bronce, alfombrado de tripe, almohadones bordados, alfombrita etc.

ESCRITORIO.—1 rica mesa-escritorio de dos frentes, 1 gran biblioteca con vidriera, 12 sillas y 2 sillones asiento esterilla, sofá forro de crin, cómoda-escritorio, sillon giratorio para escritorio, prensa de copiar, alfombras de tripe cortado, mesa ovalada con mármol, reloj de mármol y 2 adornos, lámpara á kerosene, saliveras, etc.

...

Eduardo Amaro y C.ª

Grande é importante del almacen sito en la calle de Maldonado, n. 26, esquina Florida, n. 190, por completa liquidacion de negocio.

El miércoles 29 y jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicho almacen consistiendo en botellas de vino Jerez, id. coñac Martell y vermouth, yerba paraguaya y argentina, azúcar refinada, id. de Pernambuco, id. hamburguesa, porotos, café, té, cajones kerosene, id. de aceite, arroz glacé, id. batavia, loza, cristaleria, porcelanas, cajones cerveza inglesa, id. varias marcas y clases, cantidad de damajuanas anís, vino seco en barriles, id. vino francés y carlon, ginebra, rom, yerba en barricas y otros muchos artículos de almacen y ferreteria que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo.—Se venderá armazon, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, tabiques y altillos.

3314-a25-5

Por el mismo

De todas las existencias del antiguo almacen de la Gorna, calle de Rivera número 29, esquina de Tacuarembó número 29 por completa conclusion de negocio.

El Lúnes 27 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen los que se venderán á la mas alta oferta consistiendo: en una cantidad de botelleria, azúcar, yerba, porotos, kerosene, aceite, loza, cristalería, infinidad de artículos concernientes al ramo de almacen, que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo: se venderá armazon y mostrador, vidriera, con accion á la llave. 3313—a25-2

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una bonita y bien construida finca con jardin al frente y su correspondiente verja de hierro, situada en la localidad mas importante del pintoresco pueblo del RETIRO.

El domingo 26 del corriente Abril á las 2 en punto de la tarde, venderé la referida casa situada en dicha localidad por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital para pago de hipoteca, edificada en un área de terreno de 428 varas cuadradas y 3.0 avos, compuesta de 5 habitaciones, un inagotable algibe, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33855 mjc.

Se previene que no se oirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, que es una pichincha como pocas se presentan.

El que desea hacer un brillante negocio con poco dinero no debe faltar á la hora indicada. Títulos de lo mejor. Mas informes calle 18 de Julio núm. 358 (Cordon)—La bandera del martillero señalará el local de la venta. 3320-ab25-2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderias, por órden de una casa introductora En su casa Misiones 160.

El lúnes 27 y mártes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3291-a23-5

Benito Lusiardo

Importante de un terreno de gran porvenir, situado en el pintoresco pueblo de la Paz, se vende por ausentarse su dueño del pais.

El domingo 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda, de ese valioso terreno de gran porvenir, compuesto de 25 varas de frente al Norte...

...

AVISOS FÚNEBRES

†

LEONEL P. DE QUEIROS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Abril de 1874

D. Antonio Silva y D. Antonio de Cavalho Peixoto, invitan á sus amigos para el funeral que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia de los Santos Ejercicios; favor á que les quedarán gratos.

†

JUAN TABERNE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Abril de 1873.

Doña Eugenia Echemar de Taberne (esposa,) Luciano, Miguel Echemar (cuñado,) Catalina Taberne (madre) y demás deudos (ausentes) de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el mártes 28 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Sueri con Labandera—Fernandez con Rodriguez—Simoni con Concilia—Azarola con Capurro—García con Yedro—Mariano Infante—Saldombide con Saldombide—Pedro Rebollo—Grenada con Terezzi—Yerezzi con Gaitay—Julio Figueroa con Ferreira—[illegible]—Montevideo, Abril 24 de 1874.

Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EL DIA DE HOY

Autos con Cames—Turena con el concurso de Rossi y Yeard—Salgado con Oriuegeira—Berro con Elhart—El Defensor de Carbest con la Junta E. Administrativa—Ferreyra con Pascual—Bermudez con Bermudez—Ab-intestado de María M. Espinosa—Sanmers con con Casal.—Montevideo, Abril 23 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 30 del corriente, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion, al ponerse el sol, de cuatro solares de terreno con lo en ellos edificado, situados en el Pantano ó, próximo al pueblo Nuevo Paris, pertenecientes á D. Juan Elena y D.ª Joaquina Pareta, compuesto todo el terreno de 1,887 metros, 3 decímetros, 72 centímetros y 80 milímetros, y avaluada toda la propiedad en la suma de dos mil quinientos pesos. Cuya venta se efectúa á peticion de D. Felipe Diaz, cesionario de los Sres. Marti [illegible]

[illegible]

... la suma de mil ciento seis pesos ochenta y dos centésimos, cuya venta se manda verificar para pago de un crédito que le reclama D. Juan Ferrari. Se previene no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes, los interesados pueden ocurrir á la escribanía de dicho Juzgado donde los serán suministrados.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—
a18-8 Basilio Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal y á los efectos prevenidos por el art. 932 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Jorge Kleimann.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De mandato del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza para que comparezcan ante el Juzgado de Hacienda de la Capital, dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio interpuesto por D. Walter H. Congreve, representante de los Sres. Waring hnos., contratista del Ferro-Carril Central del Uruguay, sobre espropiacion de los terrenos que ocupa la via desde Juan-Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste, á las personas siguientes: los herederos de D. José García, herederos de D. Isidoro Menendez, D. Lúcas Ortiz y el tutor de D.ª Venerea Ortiz, herederos de D. Juan Tomás Millan, herederos de D. Lúcas Reyes, D. Fermin Castro, D. Bernardo Lamaison, herederos de D. José Paz, D. Antonio Perez Diaz, D.ª María Hermida y herederos de D. Miguel Leca, herederos de D. Francisco Barboza, D. Evaristo Villar, D. José Navarro, D. Juan Patron, D. Bernardo Testa, herederos de D. Juan Malladot y el tutor de D.ª Graciana Malladot, D. Juan Echeverri, herederos de D. Juan Rubio, D. José Martinez, herederos de D.ª Bárbara Clavijo, tutor de D.ª Rita Martinez, herederos de D. Mateo Fernandez, D.ª Dionisia Diaz y herederos de D. Antonio Martinez, D.ª Juana Correa y herederos de D. Gregorio Gonzalez, D. Alberto Aguerra, D. Lorenzo García, herederos de D.ª Petrona Artigas de Rodriguez, D.ª Petrona Hernandez de Leon, herederos de D. Francisco Dominguez, herederos de D. Manuel Cardoso y herederos de don Gregorio Nuñez.—Se cita igualmente á todas las demás personas que se consideren con derecho á los terrenos que ocupa la via férrea desde Juan Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste y que no se hayan arreglado con la Empresa, á estar á derecho ante el mismo Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Florida, 7 de Abril de 1874.—Francisco E. Silva, escribano público.
a9-15

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Pintos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plata, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—Pedro Calderon, Escribano Público y de Hipotecas. m31-1mes

Por disposicion de D. Enrique Fitz, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Cabrias y Fico, llama y emplaza por segunda vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia veinte y siete de Abril próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público. a3-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrial para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á este Juzgado dentro de treinta dias desde la publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue Don Manuel C. Perez, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Colonia, Abril 11 de 1874.—Claudino E. [illegible], primer suplente. a15-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrial para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Mendez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Colonia, Abril 11 de 1874. Claudino Rijas, 1er. suplente. a15-15

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—Por el presente se cita llama y emplaza á la Sucesion de los finados Salaberri ó Malgor, quien sea el citado ó su causa-habiente, de un terreno á lo en las calles Cuareim, Isla de Flores y Paraguay, con las que linda respectivamente por el Este, Norte y Sud, lindando con el terreno del Oeste, para que por sí ó por apoderado instruido comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio ejecutivo promovido por D. Miguel Berthe por cobro de pesos, procedentes del empedrado practicado al frente del espresado terreno, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 15 de 1874.—Julio Viera. a23-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION.—Montevideo, Abril 21 de 1874—Por el presente se cita llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un solar sito en la manzana núm 53 compuesto de 21 metros 40 centímetros de frente sobre la calle Yaguaron por el Este, á 33 mts. 8 cmts. de fondo sobre la calle Uruguay por el Sud, lindando esquina, para que en el término de 15 dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Pedro Tereza apoderado de Emiliano Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensores de oficio y de los demás perjuicios que hubieren lugar por derecho.—Julio Viera. a23-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Antonio Yanossi y á Don Juan Juseé á fin de que en el término de 20 dias se presente, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue Don Francisco Casta como apoderado de Don Isidoro Ferrer contra Don Juan Bautista Berro, sobre chancelacion de hipotecas bajo apercibimiento que de no verificarlo se les nombrará Defensor de oficio.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—Benito E. [illegible], Escribano Público. a21-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Kleimann, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 14 de 1874—Julian Nuñez, escribano público. a15-40

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones [illegible]

Alerta! [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Armazon [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

A real y medio [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al Comercio en General [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Al público [illegible]

Adivinadora [illegible]

A buen interés [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia general DE NEGOCIOS EUROPEOS [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Agencia [illegible]

Asociacion Rural del Uruguay Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores Asociados para las Asambleas generales que empezarán á tener lugar el 16 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la Oficina, calle 25 de Mayo núm. 273.—Francisco X. de Acha, Secretario Gerente. a21-30

A los preceptores SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Se invita á los señores preceptores para un concurso de oposicion, con el objeto de proveer una vacante de preceptor de la Escuela Elbio Fernandez, que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro n.º 34. Los que deseen informes pueden ocurrir á la Secretaría de 12 á 2 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—El Secretario. a21-5

Al comercio La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Castaños hnos., ha quedado disuelta con fecha 15 del corriente, quedando el activo y pasivo á favor y á cargo de los socios D. José María Castaños y don Manuel Castaños.—Uruguay, Marzo 26 de 1874.— Castaños hnos. —Claudio Iturte. a17-15

Al comercio y al público Los abajo firmados, avisan que con fecha 15 del corriente, han formado una sociedad de negocio de tienda y almacen, establecida en la misma casa conocida por de Castaños hnos., que girará bajo la razon social de Claudio Iturte y C.ª, siendo ámbos, sócios capitalistas; el primero comanditario y el segundo administrador.—Uruguay, Marzo 28 de 1874.—Manuel Castaños.—Claudio Iturte. a17-15

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas de los dias de la semana á pedir la cantidad que precisen; precio 10 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto núm. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Protección Marina. a9-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolle tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a9-1me

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no poderlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 194 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues venga todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con acceso á la llave.—S. S.—Juan Bruno. a24-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel fino con por arrobas se venden en esta imprenta.

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirijirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 172, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les dará gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. m8-perm.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Septuberry, calle del Rincon, 185 y 233, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Septuberry. a28-perm. 38

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 173, con la casa de remate y comisiones. a15-perm.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Barca italiana «PAPA G. REPETTO»—Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los consignatarios de carga saquen sus permisos en el término de ocho dias contando desde la fecha. Si vencido el plazo no se hubiesen presentado con las órdenes del Resguardo en el escritorio de los infrascritos, serán desembarcadas las mercancías y puestas en depósito por cuenta de quien corresponda. No se atenderá á reclamacion alguna que no sea hecha en el muelle en el arto de desembargarse las mercancías. Montevideo, Abril 18 de 1874.—Los consignatarios.—Calle Misiones 54 y 56. a18 8

Comision Auxiliar DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—San Juan Bautista, Abril 21 de 1874.—AVISO—Todos los individuos que hayan hecho denuncias de terrenos ante esta Comision, deberán presentarse dentro del término de 20 dias contados desde la fecha, para depositar la concesion. Los que no se presentasen en ese plazo perderán el derecho á su denuncia, y el terreno que hubiesen solicitado se dará al primer denunciante que ocurra.—Juan A. Rodriguez, Vice Presidente.—Manuel Torres, Secretario. a23-15

Casita EN EL ARROYO SECO—Se vende una nueva con grandes ventajas para el comprador. Ocurrir á Don Victoriano Reggio, Misiones núm. 81. a23 3

Cachorro perdido El domingo se ha perdido uno color chocolate que obedece al nombre de Cavour y tiene la señal de un parche en la cabeza el que lo entregue en la calle de Colonia núm. 449, será gratificado. a23-3

Con buenas recomendaciones Se ofrece un matrimonio sin familia, español, Navarro, llegados de la misma, la mujer de cocinera ó mucama y el marido de lo que lo consideren útil, la mujer sabe coser y planchar perfectamente y es inteligente en la cocina, calle del Cerrito n.º 279 darán razon. a24-6

Casa hay una para vender en la calle Charrua frente á los ómnibus del Recreo del Cordon, tiene sala, dos dormitorios, cocina, letrina, altillo, aljibe, et etc. Esta casa es recien acabada de construir. Rio Negro 175 darán razon. ab21-15

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, inmejorable en pastos y aguadas, ó se toman ovejas en sociedad. Para tratar, calle 18 de Julio número 122. a12-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó, 169.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingó, 169. a11-1mes

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 49. f. 11-3 meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arrepia y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a37-per-30

Carruaje Se vende una vitoria nueva y de lujo hecha en el país á todo costo, con dos caballos pangarées y sus correspondientes arreos. En la caballeriza de Elola calle de los Andes num. 87 se enseñará y dará razon. a16-10

D. Manuel Silva del comercio de esta ciudad, como albacea testamentario de la señora D.ª Juliana García de Quezada, vecina que fué de esta localidad, hago saber: Que el dia nueve del corriente tuvo lugar en los estrados del Juzgado Ordinario la solemne apertura del testamento cerrado de dicha señora de Quezada; y para los efectos del artículo 937 del Código Civil, anuncio al público que desde la supradicha fecha se halla abierta la sucesion á mi cargo.—Colonia del Sacramento, Abril 16 de 1874.—Manuel Silva. a21-5

Dr. C. J. T. Rugnitz Consultas de 3 á 6 de tarde en su casa calle 25 de Mayo 181. Especialidades: Sífilis y Parto. a15-un mes

El que precise un medio oficial Carpintero con herramientas, español, ocurra calle Perez Castellanos núm. 6. a23-3

El que compre la casa de altos, sita en la calle de Mercedes num. 265-267 ½ 9 esquina del Yí se espone á un pleito por estar dicha propiedad embargada por órden del Sr. Juez del Comercio, y para cobro de cantidades de pesos—Luis Ferretti a23-6

En la zapatería BELLA MADRILEÑA, calle 25 de Mayo núm. 146 se necesita un oficial y un mozo para trabajar. ab21-6

Españoles y franceses Don Pedro Doussinague, comisionista de emigracion, saldrá de Montevideo para Europa, el dia 11 de Mayo próximo.—Los que crean conveniente confiarle alguna comision, tanto de palabra como por escrito, pueden acudir á la calle de Colon núm. 80, donde reside don Ignacio Yeregui, encargado de dicho señor Doussinague, y este permanecerá en dicha casa, desde el dia 7 del indicado mes, hasta su salida. a21-10.

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y amacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se hacen ramos de todos tamaños y gustos, tierra vegetal para camelia rododendrum etc, las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio: todo esto se vende á un precio bastante moderado.—Desaiso y Borbona. a1º-1mes.

Esto sí que es un escándalo En la «Positiva Sorpresa,» 18 de Julio núm. 180, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increible precio de 48 reales. Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á $ 1 y para caballeros, botines punteados á 28 rls. par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 215, sigue realizando sus existencias de calzado.

Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 235, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde Gratis para los pobres. m27-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Caarron y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Fuegos artificiales En la calle Misiones núm. 136, se hallan en venta, recientemente importados de Lóndres, cajones surtidos de fuegos artificiales como para fiestas particulares en quintas etc. En cajones de $ 25 hasta $ 50. ab21-15

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente con el mismo objeto con que se les había llamado á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 28 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no puede constituirse sin que estén representadas, cuando menos una quinta parte de las acciones suscritas, pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intérvalo. En esa segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de accionistas que concurrieren.—Montevideo, abril 10 de 1874—El Directorio. a11-14

Hotel del Sol (antiguo del Norte), calle Rampa Cubo del Norte, número 22, se alquilan cuartos amueblados por mes y por dia. a23-15

Importante Se arrienda en la costa del Queguay una calera pronta para trabajar, con escelentes galpones, canteras de piedra cal de superior calidad y horno de fuego contínuo. Tambien se vende piedra por separado á los que quieran embarcarla para Buenos Aires, Entre-Rios ó Montevideo y se arriendan ademas canteras de buena piedra, todo á precios sumamente módicos. Para tratar ocurrir en Montevideo á la calle del Rincon n.º 173 y en Paysandú, calle 8 de Octubre n.º 128. a23-3

Instituto de sordos-mudos Calle de Belgrano núm. 651 Buenos Aires, contando ya este establecimiento con un número de internos y esternos, se previene al público que aun puede hacerse cargo de la enseñanza de otros mas, la direccion y los ramos de enseñanza están confiados á personas que por su práctica y conocimientos son muy competentes en la difícil tarea de enseñar á los sordos-mudos, no solamente á escribir su idioma con cierta perfeccion, sino que por un nuevo sistema que les restituye la palabra. Se Director enseñará gratis á aquellos que por la escasez de sus recursos no pudieren abonar las mensualidades módicas del establecimiento. a21-6

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 46 $ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 23-perm. 42.

Luis Lomer Ciudadano de los E. U. de Norte América. Se desea conocer el paradero ó destino de este señor. Ocurrir calle 18 de Julio 139. ab19-4.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingó, 169. a1-1mes

Martillero que estienda su oficio se provee uno para rematar diariamente en la calle Ibicuy n. 112. a23-15

Música y pianos La música para piano de los mas afamados pianistas del mundo se vende por la mitad del precio de las demas casas, en el Depósito música y pianos calle de 25 de Mayo núm. 243 frente al gran Bazar Maricot.

Los pianos á cualquier precio, es liquidacion forzosa; en la misma hay un afinador. a21-6.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daiman 74. —Vende y compone ro[illegible] en la misma casa. a21-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15 perm. 42

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carranza, calle 25 de Mayo 253. a25-1m

Oficial barbero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones, calle Ibicuy núm. 81, darán razon. a25-3

¡Ojo á la ganga! Señores gerentes de tren-vias, caballerizas y tamberos de Montevideo, á todos por igual me dirijo, ofreciéndoles una ocasion de reducir sus gastos, haciendo economías notables en la mala estacion en que vamos á entrar. En el Rincon de los Cerrillos, departamento de Canelones, existe un potrero que no tiene ni tendrá rival en muchos años por la escelencia de sus pastos, sus mejores aguadas y su inmensa estension de terreno, en una palabra, una suerte de campo á pocas leguas de la ciudad. Se cobra un peso mensual por caballo y cinco reales el vacuno. Los señores á quienes este aviso interese y que quieran mayores informes, pueden ocurrir á los hermanos Urtas, Santa Teresa, 51, que ellos os dará. a-16-1m

Pichincha Se venden dos casas nuevas y construidas con buen material: una en la calle 18 de Julio número 178 al 188, y la otra en la calle de la Colonia número 155 esquina Rio Negro, para tratar ocurrir á la calle del 18 de Julio número 184. a21-8

Prevencion Hago saber al público que D. Santiago Pareich, que tiene una finca y terreno en el barrio denominado del Retiro, en la Aguada, no puede vender ni menos hipotecar dicha propiedad, mediante no abono á mis padres la cantidad de setenta pesos, con sus intereses, como tambien los gastos que nos está haciendo hacer en el Juzgado de Paz de la 8.ª seccion en el pleito que hemos tenido que promover para el pago de dicha suma.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—María Cecilia Bedotti. a21 3

Perro Se ha encontrado uno de presa, el que se considere con derecho, acudirá á la calle Sarandí núm. 38, que justificando, su propiedad le será entregado; pasando el término de tres dias no será entregado. a23-3

Profesor Un profesor de Instruccion primaria superior, con títulos espedidos en España y en la República Argentina, y con práctica en establecimientos públicos y privados de ambas naciones, se ofrece á los señores directores de colegio, para encargarse de la enseñanza de las asignaturas correspondientes al ramo, así como del francés y cálculo mercantil. —Para mas informes, dirigirse personalmente ó por escrito á don Lucas Barros, Solís núm. 10. a21-6.

Prevencion Los abajo firmados, constructores de los nuevos corrales de abasto de esta ciudad, prevenimos al público que no habiéndose cumplido el plazo estipulado en nuestro contrato, celebrado con los Sres. Francisco Vera y C.ª y habiendo estos Sres. transferido sus acciones á favor de D. Juan Irigaray, venimos por el presente á hacer público que este Sr. no puede vender, hipotecar ni transferir, el referido establecimiento á persona alguna mientras no esté completamente chancelado nuestro crédito, aunque conste en la escritura de traspaso, venimos á hacerlo público para que no se alegue ignorancia y poner nuestros derechos á salvo.—Mercedes, Abril 9 de 1874.—Pablo Diaz y C.ª a21-6

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueña para Europa por causa arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 30 p% sobre los artículos en general, igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran concurrir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 8 meses. a20-1mes.

Pianos de concierto En la calle de Zavala núm. 124 ½, se han recibido dos ricos pianos de una de las mejores fábricas de Lóndres. a11-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. a8-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion núm. 118 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. José Castilli. a7-15

Se precisa una sirvienta ó sirviente. Calle 18 de Julio, n. 1 6, frente al cementerio Inglés, colchonería. a25-2

Se alquilan Los bajos de la casa calle Florida núm. 35, para almacen, carpintería ó cualquier otro ramo. En la misma casa darán razon, de 1 á 3 de la tarde. a25-3.

Se alquila la esquina Washinton y Colon, conteniendo un almacen de quince varas de largo, dos piezas mas, patio, cocina aljibe y demás necesario, á propósito para tienda ó almacen. Para tratar, ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 86. a25-3

Se alquila la casa calle de Ituzaingó, n. 40, frente al teatro Cibils; tiene gran les comodidades, gas en toda ella y aguas corrientes; en la calle de Zavala, 144, esquina á Sarandí, darán razon. El portero del teatro tiene las llaves. a25-3

Se alquila una casa baja de 17 piezas con celulas, gas, aguas corrientes, y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 65 A. a21-8

Se ofrece Un Matrimonio Español sin hijos la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para cualquier trabajo que se ofrezca, prefieren que sea en la ciudad para tratar ocurrir calle Colon núm. 10 y 12. a25-3

Se vende ó se alquila una espaciosa y lujosa casa de 14 piezas y todas las demás comodidades, hecha á todo costo, con gas, aguas corrientes etc., en la calle de Washington, 105. Para tratar, en la imprenta de «La Idea» ó en la papelería Comercial, 25 de Mayo, 193. a22-8

Se vende El almacen y billar, situado en la calle de San José y Yí, inmediato al cuartel del batallon Urbano. La posicion de esta casa hace innecesario, ninguna clase de recomendacion, difícilmente se encontrará una, en ese ramo que da mejores resultados; su dueño la vende como es público y notorio, que ocupaciones de otro género, no le permiten atenderla debidamente, poco capital y buen diario, para tratar en el mismo local desde las 5 de la tarde en adelante. a21-8

Se vende la fonda Henri IV, sita en la calle 18 de Julio número 541, esquina de la Plaza Artola, para tratar ocurrir á la misma casa. ab21-8

Se vende la fonda del Monterrato, sita en la calle Agraciada num. 93, para tratar ocurrir á la misma casa. ab21-6

Se alquila el último piso de la gran casa con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes. Altos de la imprenta del Ferro Carril darán razon Sarandí 132. a21-6

Société française DE SECOURS MUTUELS—Tout les sociétaires sont invités á assister á la Réunion Générale qui aura lieu Dimanche 26 courant, á 1 heure de l'après midi rue Soriano núm. 19 au 1er. (Loge «Les Amis de la Patrie».)—Montevideo, Avril 19 de 1874.—Le Secrétaire, Jean Claude Reyssier. a19-7

Se vende El restaurant frances de la «Lealtad» calle de la Ciudadela num. 121, para tratar en la misma casa. a19-5

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 541, para tratar ocurrir á la misma casa. a12-8

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc.
La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costureros, anti-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar interior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maiz etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto num. 235. a10-1m

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 32, altos, darán razon. a1-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Testamentaría DE JUAN FERNANDEZ—Se previene á los que, á cualquier título, se consideren acreedores de dicha sucesion, presenten los justificativos de sus créditos, dentro de los 15 dias de la fecha, al contador que suscribe.—Reconquista, 102, de 11 á 2.—Montevideo, Abril 25 de 1874.—José Iglesias. a25-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 50 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 20 centésimos libra.

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a5-1m

Club Libertad y Progreso
DE SANTA LUCIA

No habiendo concurrido en la última citacion el número requerido por los estatutos para constituir asamblea general, la Comision Directiva convoca por tercera y última vez á los sócios, previniéndoles que se resolverá lo que corresponda con los que concurran, cualquiera que sea su número, de conformidad con lo que dispone el art. 50. La reunion tendrá lugar el próximo domingo, 26 del corriente, á las once de la mañana, en el salon del Club. — San Juan Bautista, Abril 22 de 1874.

De órden de la Comision,
a25-2 *Manuel Gonzalez*, secretario.

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, á 15 leguas de su capital, entre el arroyo de Don Estéban Grande y la Cochilla grande de Haedo, una estancia teniendo una área de tres suertes de campo, cruzadas en el medio por el arroyo de Don Estéban Chico, y teniendo además muchas aguadas buenas y permanentes.

La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techos de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles, etc. Además hay cinco puestos de material en buen estado.

Para mas informes, ocúrrase calle Misiones, 157 y 161, en Montevideo, ó á la Mercería Alemana, en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina á la de Comercio a23-3

Societa di mutuo soccorso
FRA GLI OPERAI ITALIANI

RENDICONTO DEL 3.º QUADRIMESTRE 1873

Attivo

Capitale esistente al 31 Agosto	$	13,306.13
Quote mensili e provente varie introitati	»	2,055.78
Totale attivo	$	15,461.91

Passivo

Spese di medici e farmacia	$	1,005.65
Sussidi ordinari, straordinari e speciali	»	582.50
Spese d'amministrazione, citre, personale, locali ecc.	»	548.00
Ammontare bolette annulate ed altre spese generali	»	667.58
Capitale esistente al 31 Dicembre	»	12,554.98
Totale come sopra	$	15,461.91

Dimostrazione

Tumuli, mobili di Segretaria ecc.	$	2,357.39
Crediti varii	»	9,371.21
Boletta a riscuotere	»	95.50
Esistenza in cassa	»	130.83
Totale capitale come sopra	$	12,554.98

Montevideo, 31 Dicembre 1873.
Il tesoriere, *Ferarelli Gio: Batta.*

Visto: si approva. La Commissione Fiscale—*Antonio Carabelli Francesco D. Costa, G. B. Figari di Lazzaro*—Visto: si pubblichi. Il Presidente *Domizio Lastreto*—Il Segretario *Ricaldoni Costantino.*

Il sottoscrito in adempimento di quanto prescrive l'art. 18 del Regolamento, rende pubblico che in seguito alle elezioni generali ed alla nomina delle varie cariche, la Commissione Direttiva della Società pel corrente anno 1874, restò difinitivamente composta come segue: Costa Francesco D., Presidente—Paccucci Giovanni, 1.º Vice-Presidente—Gnani Gaetano, 2.º Vice-Presidente—Morelli Paolo, Tesoriere—Pastori Angelo, Vice-Tesoriere—Beavento Tomaso, Oratore—Granaro Giovanni, Vice-Oratore—Corri Francesco, Vice-Segretario—Martinelli Innocenzo, Raggio Andrea, Colombo Francesco, Millanese Giovanni, Ferrari Agostino, Ricaldoni Pietro, Sambolino Benedetto.
a24-3 Il Segretario—Ricaldoni Costantino.

Panaderia en venta

Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia móvil. Para tratar, ocurrir en la misma casa, calle Piedras, núm. 126. a18-15

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m1º-perm

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí num. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 d7-perm

LA NUEVA MÁQUINA
QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO
POR MAS DE 600 VENDIDAS

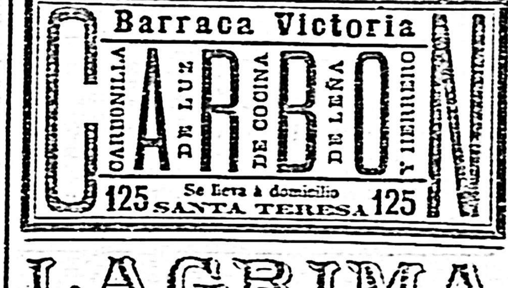
Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer; sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas nadie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion áhacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10-perm.



LAGRIMA DE 1815
PORTO N.º 1



Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Fíjense que el tapon y cápsula lleven el nombre del introductor.

Teodoro Reissig.
a14-3meses-dia por S-3ªpig

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS, TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

HUMBOLDT

Fábrica de máquinas y maquinaria en general, en Kalk (pueblo cerca de Deutz) sobre el Rin en Alemania.

Especialidad en máquinas para la esplotacion de minas y la fabricacion de guano animal de los desechos de saladeros.

Los grandes aparatos y maquinaria que para esta industria trabaja en el establecimiento de Liebig Extract of meat comp.y en Fray Bentos, han sido construidos por nosotros.

Caballeros que quieran honrarnos con sus órdenes pueden dirijirse directamente á nosotros, ó á nuestro ajente el Sr. D. Arnoldo Muller en el Hotel Oriental en Montevideo.
l123-3p-2 par sem- 2ªpáj

Dr. L. Le Desnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos,
núm. 81
Consultaciones de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a12-perm

COÑAC HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 149 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antecede escepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 23

LÁGRIMA
DE
1815
PORTO SUPERFINO
AMOROSO Y SECO

Este vino, el mas generoso que se cosecha en el Douro, se vende en casa de los abajo firmados, no habiéndolo mejor en Montevideo.

Orejuela y Muñoz
CALLE DEL 25 DE MAYO 128 b
De Jerez, recientemente recibido el GRAN JEREZ Oro y Pálido. a19-1mes3ª pág

EN VENTA
EN LA LIBRERIA MARICOT
E. FERMEPIN Y Hno. SUCESOR
CALLE DEL 25 DE MAYO

LA REPUBLIQUE
ORIENTALE
DE L'URUGUAY
A L'EXPOSITION DE VIENNE EN 1873
PAR
Adolphe Vaillant

Un beau volume de 230 pages in 8.º, avec une table des matieres détaillée.

Dans la même librairie on trouve également l'édition du même ouvrage en espagnol.
a18-10-3ª pág

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

Solares del pueblo «Viale»

Debiendo efectuarse el remate del resto de los solares de «Viale» el dia 5 del próximo mes de Mayo en la Bolsa de Comercio, se previene á los compradores de los remates del 5 y 15 de Marzo que no han pagado el 20 p% estipulado, segun convenio, para que efectuen el pago en toda la presente semana, de lo contrario sus boletos de compra quedarán nulos, reservándonos el derecho por daños y perjuicios.
Abril 21 de 1874.
a22-7 Por órden, *Miguel de Pino y C.ª*

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

» Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase » de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados » por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á » los mismos precios que si fueran comprados en » su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que » hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-1mes-2ªpag.

LIQUIDACION
DE
TRAJES PARA NIÑOS
EN EL
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

LIQUIDACION
de sederías, gró negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases

Baratillo sin igual
13 o11-perm

COMPANIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
LA PAMPA

comandante José Villa, saldrá de este puerto el dia 12 de Mayo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Greeco y C.ª*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. a25-14

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR
El paquete «Corumbá»
Comandante Alvim

Es esperado ese hermoso paquete de Rio Janeiro y escalas el 27 del corriente, y saldrá para dicho puerto á las 30 horas despues de su llegada, haciendo escalas en

Rio Grande del Sud
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco do Sul
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene excelentes comodidades para pasageros y su trato es esmerado.

Recibe encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones, 106 y 108.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Conves
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Santa Catalina	» 35.00	» 17.50
San Francisco do Sul	» 37.50	» 18.75
Paranaguá	» 40.00	» 20.00
Itajahy	» 42.50	» 21.25
Cananea	» 45.00	» 22.50
Iguape	» 45.00	» 22.50
Santos	» 47.00	» 23.50
Rio de Janeiro	» 50.00	» 25.00

a23-4

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.
Britannia Miércoles 22 de Abril.
Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahia.

PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.
Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Jarrow Ett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
comandante DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro		
Bahia	34 ptos.	18 ptos.
Pernambuco	69 »	28 »
Lisboa	84 »	33 »
Burdeos	130 »	60 »
	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—O. de Martin Deuse.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.
e1 perm. 43

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.
«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde
Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.
a9-1mes.

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA
Para Buenos Aires y Uruguay
Rio Uruguay sale los lúnes para Buenos Aires y Uruguay.
VILLA DEL SALTO sale los viernes para id. id
Para Buenos Aires
Rio Uruguay los lúnes.
RIO DE LA PLATA los mártes.
Villa del Salto los miércoles.
RIO DE LA PLATA los jueves.
Villa del Salto los viernes.
RIO URUGUAY los sábados.
Rio de la Plata los domingos.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Para mas pormenores, ocurrir á la agencia, Zavala, 40. a22-1mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Desde el dia lúnes 20 de Abril, regirá el siguiente

ITINERARIO DE INVIERNO

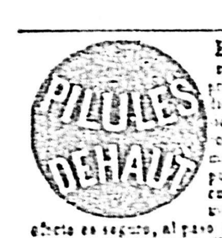
Salidas de Montevideo

	1ª	2ª	3ª	4ª
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.34	10.39	1.54	4.54
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.34	12.39	3.54	6.54

Salidas de 25 de Agosto

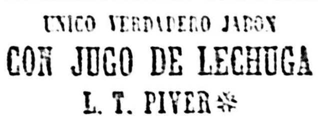
	1ª	2ª	3ª	4ª
25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.04	10.09	1.24	1.24
Canelones	7.38	10.43	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.04	2.15	5.15
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Piedras	8.29	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.54	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.19	12.24	3.39	6.39

a17-1mes



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nose ha la reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revistida del Sello del Inventor





AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

BARRACA SOLIS

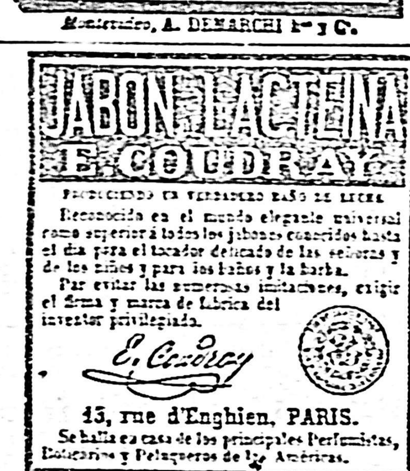
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
6 n13-perm

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.



Montevideo, A. DEMARCHI h°s y C°.



PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN
Vegetales, 44, boulevard Sebastopol, Paris. Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 20 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en su franco dentro de una caja.—Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C°.—V. GARAICOCHEA

Gabinete Magnético

LUIS BUSSI

ha abierto su gabinete magnético en la calle 25 de Mayo, 311, donde dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Asistirá á las casas que lo pidan.
Su señora es la célebre sonámbula LUISA.
PODER
a17-10

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 8 » »
Id. id. 6 id. . . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »
Montevideo, Abril 1° de 1874.
R-perm.-22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses . . . . . . 6 á 7 p% anual
3 meses . . . . . . 7 á 8 p% »
6 meses . . . . . . 8 á 9 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso . . . . . . 6 á 7 p% anual
30 » » . . . . . . 8 á 9 p% »

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

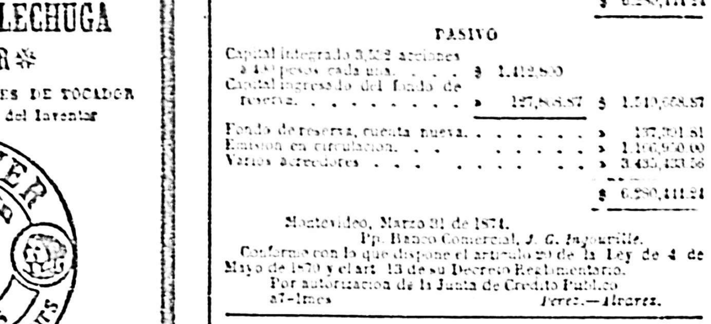
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . . 5 á 6 p% anual
Id. id. se cobra . . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias . . . . 7 » id.
Id. id. 12 90 id. . . . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. $, y 3 d/v. 49 ½ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.
o 24 perm.-90 Montevideo, Febrero 12 de 1874.



BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.007,702.98
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 5.190,171.69
		$ 6.280,141.24

PASIVO

Capital integrado 3,322 acciones á 400 pesos cada una . . .	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 137,301.81
Emision en circulacion		» 1.166,950.00
Varios acreedores		» 3.435,133.56
		$ 6.280,141.24

Montevideo, Marzo 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
a7-1mes *Perez.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.309,290.21
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales . . .	» 2.541,112.70
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.119,130.08
	$ 12.969,531.99

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.774,871.99
Emision	» 1.984,660.00
	$ 12.969,531.99

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Marzo de 1874.
Pp. Mauá y C.—José L. Terra.—Ed. Crauert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
a23-10 *Perez.—Vidal.*

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista . . . . . 6 p%
Id. id. con ocho dias aviso . . 10 id.
Id. id. con quince dias aviso . . 12 id.
Cobra . . . . 18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona . . . . . . 10 p%
A 2 ic. id. . . . . . . 12 id.
A 3 ic. id. . . . . . . 13 id.
A 4 ic. id. . . . . . . 15 id.
A 6 ic. id. . . . . . . 18 id.
Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1°-term. Enero 1° de 1874.

LA VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ESADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C°.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER
Paris, 25, rue Richelieu.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe ...

Billetes del Banco Navia

CON PREMIO

Se venden terrenos en La Paz, el Pantanoso, en Juan Chazo, en Isla Maia, en Florida, antes de llegar al Durazno, á tres leguas, sobre la via férrea y en el pueblo del Durazno, por manzanas y solares, recibiendo billetes del mencionado Banco, con premio.
Para tratar, calle Rincon, 17, de 1 á 3 de la tarde.
a17-10 *Ramon Alvarez*

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131
GRATIS PARA LOS POBRES
a7-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1° de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Durazuito, Guaycurú y Perdido**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Florida** por JUAN CHASO, los dias martes jueves y sábados.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
17-perm. TERESIO VISCA Gerente.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **el Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO y E-CALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1° de Enero de 1874

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Artigas**, por TREINTA Y TRES, los dias 7 15, 22 y 30.

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.
TAPICERIA de gustos variables y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.
Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.
Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.
m25-1mes *Guillermo Puetter y Jester.*

LA REINA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.—Cerrito, n.° 239, 241 y 243.

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.
VANILLE QUENTIN
EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE
MEDICINA DE LOS NIÑOS
1° ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2° GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3° JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.
Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C°; — V. GARAICOECHEA.

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO
NEOGENE DE NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO
PERFUMERIA ORIENTAL, 8, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C°

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOTTET
Con malaga e pirofosphato de hierro.
Ese vino fué prescrito por toda la imprenta médica como el tónico mas poderoso para curar la Clorosis, la Anemia, el Acotamiento de la Sangre.
Depósito general en Paris, en casa de Laurencel, Farmacéutico droguero, 44, calle des Lombards.
Montevideo: A. DEMARCHI h°s y C°; — V. GARAICOECHEA.

NEVRALGIAS
Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del ALGODON INDIO en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 51. Montevideo, A. DEMARCHI h°s y C°; V. GARAICOECHEA.

Jonas Simonson y C.°

DE LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.
Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.
Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.
Montevideo, y Buenos Aires.
a5-perm



LA LEGALIDAD

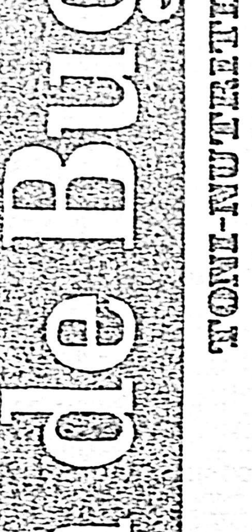
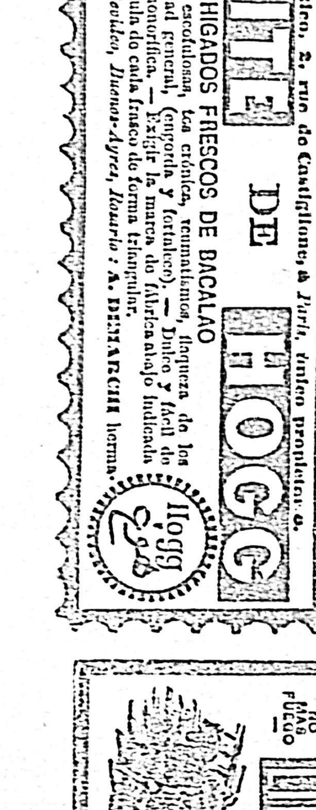
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

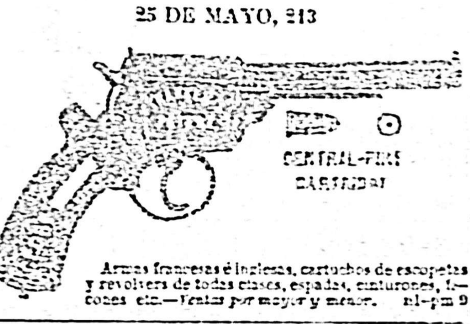
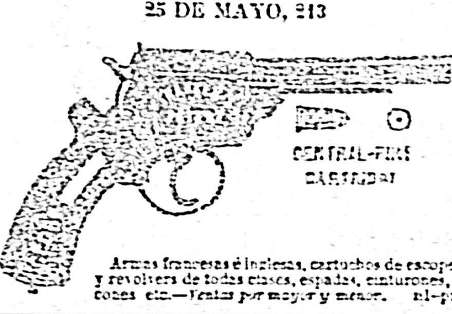
Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.° 53.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 2' -perm.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

SINGER SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.°», se venden únicamente en las siguientes casas:
J. G. Cury, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.°, calle de Ituzaingo, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.°» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.°
CALLE CERRITO, NUM. 171
Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por ½

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerreotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy renombrados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad. RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.

278 — CALLE 25 DE MAYO — 278 a7-15-dia por ½

Cirujano-Dentista DE LÓNDRES Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138
41 e15-perm-dia p.½

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—*Ventas por mayor y menor.* n1-pm 9

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo
CALLE CERRITO, 78
Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.
a14-1mes

CIRUJANOS DENTISTAS Dr. Muridge y C.ª

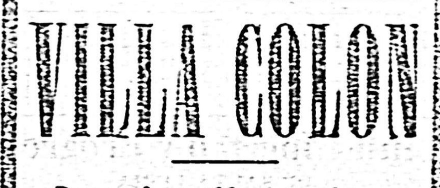
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 o14-perm

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.



VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de
PIEDRAS, 125 y 127
a8-1mes

OJO - OJO A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.9-perm.

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

EL CAPITAN DE LA BARCA ITALIANA Papá G. Repetto

Avisa al público que no responde por las deudas que contraigan los tripulantes de dicho buque.
a23-3

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31° semestre.
a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

PAPEL RIGOLLOT
O mostaza en hojas
PARA SINAPISMOS
MEDALLA DE ORO, LYON 1872
MEDALLAS DE PLATA: HAVRE 1868, PARIS 1872 — MEDALLAS DE BRONCE: PARIS 1855, TRIESTE 1871
TRIESTE 1871 — HAVRE 1868
Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.
«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1868, p. 204.)
Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI h°s y C°; — ZIMERONI y C°.
Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI h°s y C°, y en las principales boticas de las *Américas*.
Paris, 26, r. Vieille-du-Temple.

FOLLETIN 45

ULTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

Durante este tiempo, Shoking se habia reunido con Marmouset que lo habia esperado pacientemente en la puerta de Bedlam.

—Y bien, le dijo este, ¿ya está hecho?
—Sí.
—¿Me esperan?
—Sin duda.
—¿Cuál de los directores es el que habeis visto?
—Mr. Blount.
—¡Oh! entónces, dijo Marmouset riéndose, el negocio marchará por sí solo.
—¿Cómo pues?
—Amigo Shoking, forzas será repetíroslo: contentaos con hacer y decir lo que os mandan, y no os ocupeis de lo demas.
—Sin embargo, dijo Shoking ofendido, hay cosas que no comprendo.....
—Es completamente inútil que comprendais; no os devaneis los sesos, dijo secamente Marmouset.

Shoking bajó la cabeza y calló como de costumbre.

Así entraron en Bedlam.

Marmouset estaba muy tranquilo, y penetró en la habitacion de Mr. Blount con la sonrisa en los labios.

—Caballero, le dijo, mi tio lord Wilmot, me dice que no queréis cedernos la cuerda del ahorcado.
—¿Qué queréis? respondió Mr. Blount examinando de paso á Marmouset con una atencion curiosa, mi colega Mr. John Bell y yo, la hemos pagado muy caro.
—¿Cuánto?
—Cinco mil libras.
—Yo os ofrezco diez mil.
—La oferta es tentadora en verdad, pero....
—¿Vacilais?
—Sí y no.
—No os comprendo.
—Por mi parte no dudo en aceptar, pero es el caso que Mr. John Bell no está aquí.
—¡Ah!
—Y no puedo hacer nada sin su consentimiento.
—Comprendo ese escrúpulo. Pero Mr. Bell no tardará sin duda en volver, ¿no es así?
—Estará de vuelta dentro de una hora.
—Pues bien, lo esperaré, dijo Marmouset.

Y volviéndose á Shoking, añadió:

—En cuanto á vos, querido tio, como se acerca la hora de la sesion del Parlamento, no os aconsejaré que falteis por acompañarme.
—¿Quieres que te deje aquí?

Y Shoking cambió una maliciosa sonrisa con Mr. Blount.

—¡Oh! no tengais cuidado, mi buen tio; tan luego como entre en posesion de la cuerda, iré á reunirme con vos.
—Muy bien dijo el supuesto lord Wilmot.

Y se fué despues de estrechar afectuosamente la mano de Mr. Blount que continuaba sonriéndose.

Entónces Marmouset y el director de Bedlam se encontraron solos.

—Caballero, dijo Mr. Blount, ¿me permitis que os ofrezca una taza de té, entre tanto que vuelve mi colega?
—Muchas gracias, dijo Marmouset. Deseo mas que todo, hablar un momento con vos.
—Estoy á vuestras órdenes, caballero.
—Mi querido director, prosiguió Marmouset, cambiando de repente de tono y de actitud, mi estimable tio es en supremo grado .... un imbécil.
—¡Caballero!
—Ha desempeñado con vos el papel que le habia encargado representar con Mr. Bell.
—¿Qué queréis decir? exclamó Mr. Blount admirado.
—Os ha traido la cuerda.

Mr. Blount hizo un nuevo gesto de sorpresa.

—¿Conoceis esto? añadió bruscamente Marmouset sin dejarlo reponerse.

Y puso á la vista del director de Bedlam la carta escrita por el reverendo Patterson.

Este billete que, como el lector lo recuerda, habia sido dictado por Rocambole, convertido en Mr. Burdett, oficial mayor del solicitor Colcram, decia, segun sabemos, así:

«Mister Blount:
«En interés de la Sociedad á que perteneceis en secreto, servíos dar al portador de este billete todas las facilidades que os pida.»
†
P...

Apénas hubo fijado los ojos en este papel, Mr. Blount se estremeció y miró vivamente á Marmouset.

—Así pues, caballero, exclamó, vos...no sois.... es decir, no estáis....
—No, dijo Marmouset riéndose, no estoy loco, y no daria tres chelines por esa cuerda.
—¡Ah! pero entónces.
—Entónces... es que tenia necesidad de veros... de entenderme con vos.....
—¿Sobre qué?
—Primero, sobre el modo de hacer lo que queramos de vuestro colega Mr. John Bell.

Mr. Blount levantó los ojos al cielo.

—Y esta cuerda es un medio excelente, añadió Marmouset. Para hablar con él y preparar el terreno, habia venido la persona que acaba de salir de aquí.
—¿Y qué queréis hacer?
—Ya os lo he dicho: en primer lugar disponer como me plazca de Mr. Bell, y en segundo lugar favorecer la evasion de una persona que se halla aquí encerrada.
—¿Cómo?
—Ese papel, añadió Marmouset, os ordena obedecer.

Mr. Blount se inclinó y dijo por toda respuesta:

—Estoy á vuestras órdenes.

LXII

¿Qué acuerdo tuvo lugar en seguida entre Marmouset y Mr. Blount?

Nadie pudo saberlo.

Pero el resultado fué, que una hora mas tarde, el director dió órden á los dos enfermeros que esperaban en la pieza vecina, de conducir al supuesto loco á una celda de las mas seguras, y de velar sobre él con el mayor cuidado.

Marmouset, por su parte, se dejó conducir sin oponer resistencia.

Solamente, antes de salir de la habitacion del director, y con la anuencia de este, tuvo buen cuidado de rodearse á la cintura la famosa cuerda del ahorcado.

Una hora despues, Mr. John Bell volvió al establecimiento.

Mr. Blount habia dado órden de que le avisasen de su llegada.

La habitacion de Mr. John Bell era un pabellon en un todo semejante al de su compañero, pero aun cuando los dos directores se hallaban en relaciones de servicio casi continuas, vivian sin embargo separados uno de otro.

Existia ademas entre ellos cierta rivalidad latente, una especie de sentimiento inquieto y celoso, que tomaba orígen en el razonamiento que cada uno de ellos se hacia.

—La Inglaterra, pensaban para sí, no tiene mas que una reina; ¿por qué pues existen en Bedlam dos directores, dos jefes iguales en poder, cuyas voluntades pueden estar opuestas y chocar á cada instante?

¿Por qué esta anomalía?..... ¿No seria mas lógico y mas sencillo el que despidiesen á mi colega?

Esto hacia que, á ménos que lo exigiese una circunstancia grave, Mr. Blount no iba nunca á la habitacion de Mr. Bell.

Y Mr. Bell, por su parte, jamás hacia visita á su compañero.

Sin embargo, en esta ocasion, apenas supo Mr. Blount que Mr. Bell habia vuelto, cuando se dirigió á toda prisa al pabellon que aquel ocupaba.

Mr. Blount, como hemos visto por el billete del reverendo Patterson, formaba parte de la misteriosa Sociedad que, desde el fondo de una modesta casa de Oxford street, gobernaba el mundo.

Era socio secular de la Sociedad de las Misiones evangélicas.

Mr. Bell, por el contrario, no solo no formaba parte de aquella Sociedad, sino que ademas era católico.

No era pues posible servirse de él, como podian hacerlo de Mr. Blount.

Por lo demas, era un hombre íntegro y estricto como el que mas en el cumplimiento de sus deberes, é incapaz de faltar á los reglamentos de la casa, á pesar de su monomanía.

Mr. Blount se dirigió pues á su habitacion.

Mr. Bell, al verlo llegar, se quedó muy admirado, pero disimuló cuanto pudo su sorpresa.

—Siento mucho, mi querido colega, dijo Mr. Blount, el que hayais salido esta noche.
—¿Porqué? preguntó Mr. Bell.
—Por que nos han traido un nuevo enfermo.
—Y bien ¿no estabais aquí para recibirlo?
—Sin duda.
—Entónces no veo ningun mal.
—En efecto, pero vista la importancia del personaje.....
—¡Ah!.... ¿es una persona importante?
—Sí, un sobrino de lord Wilmot.
—¿Lord Wilmot?
—Sí.
—Ignoraba ese nombre.
—No tiene éso nada de estraordinario. Hay seiscientos lores en Inglaterra.
—Por lo ménos.
—Pero el de que se trata es fabulosamente rico.
—¡Ah! ah!
—Hasta un punto, que ha dado diez mil libras esterlinas por la cuerda del ahorcado Tom.

Mr. John Bell se levantó de golpe de su asiento.

—¿Qué decís? exclamó.
—La pura verdad.
—¡Lord Wilmot ha comprado la cuerda de Tom?
—No él precisamente, sino su sobrino.
—¿Y ese sobrino .... está loco?
—Ni por pienso. Goza de tanta razon como vos.
—Sin embargo me lo han traido aquí esta noche.
—¿Y por qué, puesto que no está loco?
—Su familia ha juzgado que debe estarlo, puesto que ha dado diez mil libras por un pedazo de cuerda.

Mr. Bell levantó los ojos al cielo é hizo un gesto de improbacion.

—Entónces, ¿es lord Wilmot quien le ha hecho encerrar? dijo.
—Sí.
—¡Oh! es monstruoso! exclamó. Ademas, nosotros no podemos prestarnos perpétuamente á semejantes abusos.
—¿Qué quereis decir? preguntó Mr Blount.
—Bedlam es un hospital de locos....
—Sin duda.
—Y no otra cosa.
—No os diré lo contrario.
—Y porque le place á una familia....
—Pero los médicos han opinado que ese jóven está loco.
—Entónces yo tambien... yo tambien estoy loco, dijo Mr. Bell con cólera.
—Yo no digo eso, amigo mio.
—Sin embargo, continuó Mr. Bell exhalando un profundo suspiro, ya sabeis el ardiente deseo que yo tenia de poseer esa cuerda.

Mr. Blount no respondió una palabra.

—Pero, ¿á quien se la ha comprado?
—Al sacristan de San Jorge.
—¡El miserable! ¡Despues de haberme dado su palabra!...dijo Mr. Bell dando una patada en el suelo!
—¿Qué quereis! replicó Mr. Blount, es sir Arturo quien la posee ahora.
—¡Ah! ¿el sobrino de lord Wilmont, se llama Arturo?
—Sí.
—Pero, ¿han dejado en su poder la cuerda?
—Ciertamente.
—¿Y la tiene aquí?
—Ceñida como un cinturon al rededor del cuerpo.

Mr. Bell se quedó pensativo por algunos instantes, y despues levantó de repente la cabeza como un hombre que acaba de tener una inspiracion.

—Quiero verlo, dijo.
—¿A quién?
—A sir Arturo.
—Pero ya está acostado.
—No importa:—se levantará.
—¿No podeis esperar á mañana?
—No, repuso vivamente Mr. Bell.

Y abrió la puerta de su gabinete añadiendo:

—¿En qué pabellon lo habeis alojado?
—En el pabellon del Sur.
—Bueno.
—En el número 17.
—Voy de seguida.
—Pero, querido compañero.....

Mr. Bell no respondió una palabra á Mr. Blount. Antes de que este hubiera acabado de hablar, habia salido del gabinete y bajaba cuatro á cuatro las escaleras.

Mr. Blount se echó á reir al verlo alejarse de aquel modo, y bajó tambien para retirarse á su habitacion, murmurando:

—¡Cáspita! ¡y que vengan á decirme que no está loco!

Mr. Bell siguió corriendo hasta entrar en el pabellon del sur, llegó al número 17 y penetró en el reducido cuarto que habian dado á Marmouset.

Este no se habia acostado todavía, segun habia dicho Mr. Blount.

Al contrario, parecia querer prolongar su velada, y sentado á una mesa, donde habia esparcido varios papeles, escribia tranquilamente.

Al ver entrar á Mr. Bell, que venia con el rostro encendido como una amapola, se quedó mirándolo con curiosidad.

—Caballero, dijo precipitadamente Mr. Bell, ¿os llamais sir Arturo?
—Sí, señor.
—¡Ah! eso es..... sois el sobrino de lord Wilmot.

Marmouset inclinó afirmativamente la cabeza.

—¡Muy bien! Yo me llamo John Bell.
—¡Ah!
—Y soy director de este establecimiento.
—Que es una casa de locos, dijo friamente Marmouset.
—Sí, señor.
—Adonde me han atraido traidoramente, pues yo no estoy loco, caballero.
—Así lo creo, repuso Mr. Bell.
—¿Hablais sinceramente?
—Con toda sinceridad.

Marmouset pareció escuchar esta afirmacion con extremada alegría.

Los enfermeros se miraban sonriéndose, pues esta escena no tenia nada de nuevo para ellos.

—¡Salid de aquí! les dijo Mr. Bell con tono imperioso.

Y se quedó con Marmouset, que no apartaba de él la vista.

LXIII

Mr. John Bell traia el semblante animado y sus ojos despedian un fuego febril.

—Lo veo claramente, sir Arturo, prosiguió el director apénas se fueron los enfermeros, veo muy bien que no estais loco.
—¡Ya lo creo que no lo estoy! respondió Marmouset.
—Y sin embargo vuestra familia os ha hecho encerrar.
—Ya lo veis.
—Os aconsejo que reclameis, caballero.
—¡Bah! exclamó Marmouset, en Inglaterra hay abogados capaces de probar la locura del rey Salomon si volviera á este mundo; y mi familia ha tomado todas sus precauciones.

Mr. John Bell cerró los puños y pateó el suelo con ira.

—¡Oh! ¡no, yo no seré cómplice de semejante infamia! exclamó.
—¡Ah! caballero, á ménos que no me dejeis escapar, no veo... porqué medio....